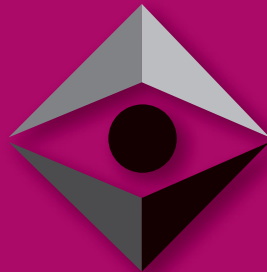


ISSN1909-9193
Publicación 36



VEEDURÍA
DISTRITAL

CÓMO AVANZA EL
DISTRITO
EN EDUCACIÓN 2014

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL
SECTOR EDUCACIÓN

Junio 2015

VEEDURÍA DISTRITAL

Adriana Córdoba Alvarado
Veedora Distrital

Alexandra Rodríguez del Gallego
Viceveedora Distrital

Juan Carlos López López
Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Martha Lucía de la Cruz Federici
Veedora Delegada para la Participación y los Programas Especiales

Marcela Rocío Márquez Arenas
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

Oscar Enrique Ortiz González
Veedor Delegado para la Contratación

ELABORACIÓN

Martha Catalina Turbay Restrepo
Asesora Veeduría Distrital

COLABORACIÓN

Juan Carlos Ochoa López
Ana Edith Sánchez Papagayo
Nelson Rubio Baracaldo
Profesionales Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Grupo Esquema de Análisis Integral Preventivo EAIP
Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6

INTRODUCCIÓN 6

1 PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 8

1.1 Proyecto Prioritario: Garantía del Derecho con Calidad, Gratuidad y Permanencia. 9

1.1.1 Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12. 9

1.1.2 Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares. 10

1.1.3 Construir o adecuar 86 colegios nuevos. 11

1.1.4 Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos. 12

1.2 Proyecto Prioritario: Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral. 13

1.2.1 Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales 13

1.2.2 Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única. 14

1.3 Proyecto Prioritario: Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior. 16

1.3.1 Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital. 16

1.3.2 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 ó 3. 17

2 APLICACIÓN EAIP – ANÁLISIS DE CONDICIONES Y RESULTADOS 18

2.1 Análisis de Condiciones y Resultados – Secretaría de Educación 18

2.1.1 En relación con el proceso de planeación 29

2.1.2 En relación con la gestión presupuestal 20

2.1.3 En relación con la gestión jurídica 20

2.2 Análisis de Condiciones y Resultados – Universidad Distrital Francisco José de Caldas 21

2.2.1 En relación con los reportes a los sistemas de información 22

2.2.2 En relación a la prevención del daño antijurídico 22

2.2.3 En relación con el Sistema de Control Interno 23

2.2.4 En relación con la planta de personal 23

3 ESTUDIO SECTORIAL: POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL DE CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA, 40 HORAS Y 40 SEMANAS, Y JORNADA ÚNICA 25

3.1 Metas de Cobertura y Estado de Avance 25

3.2 Componentes para la operación de la política y su gestión 33

3.2.1 Infraestructura 34

3.2.2 Talento humano 35

3.2.3 Dotaciones 39

3.2.4 Alimentación 40

3.2.5 Movilidad y transporte escolar 41

3.2.6 Currículo, Pedagogías y Organización Escolar 43

3.3 Soporte desde el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo de las Metas en Equipamientos Educativos 48

3.3.1 Plan maestro de equipamientos educativos, en el marco del POT vigente de 2004 49

3.3.2 El sistema distrital de equipamientos, en el marco de la MEPOT suspendida por el Consejo de Estado 49

3.3.3 Los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital para los equipamientos con impacto en el ordenamiento 50

3.3.4 Implicaciones en el ordenamiento de las metas relacionadas con equipamientos 51

3.3.5 Implicaciones de las metas en educación en el marco del POT vigente (Decreto 190 de 2004) 51

3.3.6 Reflejo de las metas en la MEPOT propuesta 53

3.4 Algunas tensiones y desafíos de la propuesta de política distrital 54

3.4.1 La escuela interpelada o la escuela de espaldas. Dos modelos yuxtapuestos 54

3.4.2 La gestión intersectorial oportunidades, temores, encuentros y desencuentros 56

3.4.3 Asincronías en los procesos de la gestión de los componentes, ineficiencias de agentes o problemas estructurales de una máquina pesada de mover. La tensión de la gestión proyecto-organización 61

3.5 Las percepciones sobre el programa jornada única. 61

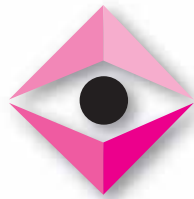
4 CONCLUSIONES 63

5 PERSPECTIVAS 2015 Y FUTURAS 68

BIBLIOGRAFÍA 71

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1.** Meta: Estudiantes matriculados con gratuidad y calidad 9
- Tabla 2.** Meta: Aumentar la planta docente del Distrito 10
- Tabla 3.** Meta: Colegios Nuevos Construidos 11
- Tabla 4.** Meta: Terminar Colegios Inconclusos 12
- Tabla 5.** Meta: 250.000 niños/as en jornada de 40 horas 13
- Tabla 6.** Meta: 100 colegios con cuarenta (40) horas semanales 14
- Tabla 7.** Número de colegios por grados, vinculados a 40x40 15
- Tabla 8.** Meta: 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital 16
- Tabla 9.** Meta: Nuevos cupos en educación pública distrital superior 17
- Tabla 10.** Cumplimiento metas de cobertura a 2014 24
- Tabla 11.** Matrícula en 40 horas x 40 semanas según nivel y participación porcentual de los mismos a septiembre de 2014 27
- Tabla 12.** Colegios por niveles con 40X40, 2013 -2014 27
- Tabla 13.** Número de colegios por grados vinculados a 40x40 28
- Tabla 14.** Colegios con jornada única a diciembre de 2013 39
- Tabla 15.** Colegios en proceso de cambio a Jornada Única 30
- Tabla 16.** Colegios por localidad 31
- Tabla 17.** Coberturas del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco de 40X40 32
- Tabla 18.** Información presupuestal del proyecto de inversión 889 36
- Tabla 19.** Organizaciones y Colectivos Artísticos, Deportivos y Culturales Vinculados a 40x40 y jornada única. 2013-2014 37



VEEDURIA
DISTRITAL

PRESENTACIÓN

La Veeduría Distrital pone a disposición de la Administración Pública, la comunidad educativa y la ciudadanía en general el presente informe de seguimiento a la gestión del sector educación que forma parte de nuestra serie “Cómo Avanza el Distrito en Educación”. Esta serie de documentos busca fortalecer la gestión pública distrital aportando análisis estratégicos que se constituyan en herramientas para la toma de decisiones de las autoridades distritales y en orientaciones para el logro óptimo de la gestión de las entidades distritales. Asimismo, busca suministrar información a la ciudadanía para el ejercicio del control social.

En el presente estudio se analiza el cumplimiento de las metas del sector educación a partir de los resultados presentados a 31 de diciembre de 2014 en los principales proyectos que forman parte del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012 – 2016”, se incorpora una mirada del sector desde la aplicación de la Herramienta Esquema de Análisis Integral Preventivo - EAIP y por último se presenta un análisis de los avances en la ejecución del programa de la jornada única por parte de las entidades que intervienen en este, así como, desde los diferentes componentes requeridos para su operación: Infraestructura, Talento Humano, Dotaciones, Alimentación, Movilidad Escolar y Currículo. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones para la Administración Distrital.

Este informe pretende suministrar información relevante sobre los aspectos más significativos y que revisten mayor consideración por parte de la administración, por ser aquellos temas que han concentrado mayores esfuerzos por parte de las entidades del sector y que constituyen las metas más importantes en el marco del presente plan de desarrollo, por lo que esperamos que este documento se constituya en un soporte para el fortalecimiento de la gestión del sector y contribuya al cumplimiento de las metas acordadas.

INTRODUCCIÓN

La educación ha sido siempre uno de los temas más importantes para las administraciones de Bogotá, puesto que es desde las bases de la sociedad, a saber sus niños, niñas y adolescentes, que se debe empezar a trabajar en busca de disminuir las brechas de desigualdad y pobreza.

En el marco del Eje 1 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016: “Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, se estableció como programa gubernamental la “Construcción de Saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” señalando como sectores responsables de su desarrollo a educación y cultura, quienes han asumido de manera conjunta esta misión.

El presente documento se compone de tres secciones: La primera recoge un análisis sobre el cumplimiento de las metas para los proyectos más significativos del sector; la segunda presenta los resultados de la aplicación del Componente 2: Análisis de Condiciones y Resultados de la Herramienta “Esquema Análisis Integral Preventivo - EAIP” y la tercera presenta los aspectos más importantes del estudio sectorial adelantado durante la vigencia 2014 al sector educación y en particular al seguimiento a la política educativa distrital de currículo para la excelencia académica, 40 horas x 40 semanas, y jornada única.

En relación con la primera sección, se presenta un análisis sobre la ejecución del programa “Construcción de Saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” en el cual se destacan los siguientes proyectos prioritarios:

- Garantía del Derecho con Calidad, Gratuidad y Permanencia.
- Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral.
- Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior.

Para cada uno de estos proyectos se resaltan las metas más relevantes y que tienen mayor peso en el cumplimiento de los mismos, y por ende en el del programa en general, siendo estos los aspectos a tener en cuenta en busca de alcanzar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Frente a la segunda sección, se presentan las conclusiones y resultados más significativos de la aplicación de la herramienta “Esquema de Análisis Integral Preventivo – EAIP”, la cual tiene dos componentes: El primero está orientado a la caracterización de los procesos estructurales que soportan la Administración Distrital y a la identificación de los puntos de control para realizar seguimiento a la gestión distrital y alertar de manera preventiva sobre la desviación de dichos procesos; el segundo componente es el “Análisis de Condiciones y Resultados”, que se realiza a partir de la aplicación de una batería de indicadores, definida para la temática correspondiente a cada proceso. Los resultados generados en este análisis permiten identificar los hechos más significativos sobre los cuales se requiere alertar de manera preventiva a la Administración Distrital para que actúe de manera oportuna.

La tercera parte del informe recoge el análisis y los aspectos más relevantes del seguimiento efectuado por la Veeduría Distrital el cual se centró en el análisis de los desarrollos de la jornada única y el currículo para la excelencia de 40 horas durante 40 semanas.

El seguimiento adelantado por la Veeduría Distrital se concentró principalmente en los aspectos relativos a la gestión desde el nivel gubernamental para cumplir las metas y asegurar los componentes, con foco en las realizaciones de la Secretaria de Educación del Distrito (SED), priorizando los aspectos relativos a la gestión y el cumplimiento de metas por parte del gobierno de la ciudad para cumplir con su misión de ejercer un control preventivo.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

1. PROYECTOS PRIORITARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

El Sector Educación se encuentra presente dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Humana en dos de sus ejes estratégicos: “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación” y “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”. En el primer eje participa en el programa “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, con tres proyectos prioritarios y en el programa “Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, con cuatro proyectos prioritarios; por su parte en el eje 3 participa en el Programa “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” con un proyecto prioritario.

En el presente documento nos centraremos en analizar el programa “Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, con este programa la administración distrital busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial de la población bogotana en edad escolar, a partir de la ampliación de la oferta educativa pública y la potenciación de capacidades para la apropiación de saberes y reducir así las brechas en la calidad de la educación.

En relación con el seguimiento a la ejecución del programa “Construcción de Saberes” se destacan los siguientes proyectos prioritarios:

- Garantía del Derecho con Calidad, Gratuidad y Permanencia.
- Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral.
- Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior.

Para cada uno de estos proyectos se resaltan las metas más relevantes y que tienen mayor peso en el cumplimiento de los mismos, y por ende en el del programa en general, siendo estos los aspectos a tener en cuenta en busca de alcanzar el objetivo propuesto dentro del programa.

1.1. Proyecto Prioritario: Garantía del Derecho con Calidad, 1.1.1. Gratuidad y Permanencia.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo, el propósito principal de este proyecto prioritario es el de garantizar el derecho a la educación de calidad para toda la población capitalina en edad escolar, con acceso gratuito y aumento de la participación de la matrícula oficial en la cobertura total de la ciudad, con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación.

Con acceso gratuito, enfoque diferencial, condiciones adecuadas, disponibilidad de recursos suficientes y formación integral en el sistema educativo oficial, se busca avanzar hacia una mayor cobertura en el sector oficial.

La SED es la entidad responsable, como cabeza de sector de garantizar el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes, brindándoles gratuidad total, calidad y beneficios que permitan su permanencia en el sistema oficial y el desarrollo de conocimientos.

Con el fin de cumplir con este propósito, se definieron las siguientes metas dentro del plan de desarrollo:

1.1.1.1 Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12.

Tabla 1. Meta: Estudiantes matriculados con gratuidad y calidad

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
1.000.000	Estudiantes	935.957	93.60 %	938.671	887.057	94.50 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Con esta meta la SED busca garantizar el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes, brindándoles gratuidad total, calidad y beneficios que permitan su permanencia en el sistema oficial y el desarrollo de conocimientos.

Con corte a 31 de diciembre de 2014 se logro atender a 887.057 niños, niñas y jóvenes, lo que equivale al 89% de la meta plan, para 2015 la meta es alcanzar 950.000 niños, niñas y jóvenes y en 2016 llegar al millón de estudiante matriculados.

Durante el 2014 se aumentó la cobertura de este programa aproximadamente en 4.000 niños, niñas y jóvenes respecto a los beneficiados en 2013, cuando se había alcanzado un total de 883,177 estudiantes matriculados, lo que representa un incremento del 0,41%.

Si se consideran los datos poblacionales que manejan el DANE y la Secretaría de Planeación,¹ la población infantil y juvenil en edad escolar (entre 5 y 19 años) corresponde a una cifra cercana a los 2,4 millones de habitantes, por lo que aspirar a llegar a un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad equivale a llegar al 42% de esta población.

Sin embargo; si bien el año anterior se presentó un avance en comparación con los resultados obtenidos en 2013 y cambió positivamente la tendencia en el ingreso de la población en edad escolar al sistema educativo público en los últimos 4 años, la cual era decreciente, surge un reto muy importante, mantener la tendencia positiva e incrementar el número de estudiantes matriculados gratuidad y calidad en los planteles educativos públicos.

1.1.2 Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares.

Tabla 2. Meta: Aumentar la planta docente del Distrito

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
9.700	Docentes	2.571	26.51 %	4.433	2.571	51.86 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en todos sus programas, se propuso la meta de aumentar la planta docente necesaria en los niveles de Preescolar, Básica y Media que se ofrecen en los colegios oficiales de la SED, y así poder contar con el talento humano necesario para el desarrollo de los ejes temáticos y sus correspondientes áreas curriculares, articulados al PEI y al currículo del colegio en términos de multiplicar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá.

La vinculación de personal docente implica el desarrollo de uno o varios procesos de selección basados en la meritocracia, para ello existen básicamente dos caminos: uno es la convocatoria y proceso de selección docente realizado por intermedio de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de la que surgen listas de elegibles para proveer los cargos de planta que se encuentran en vacancia definitiva y vincular a los docentes al sistema de carrera; el otro camino son las convocatorias internas que adelanta la SED para que quienes estén interesados ingresen al banco virtual sus hojas de vida y luego del proceso de selección interno los escogidos sean vinculados bajo la figura de provisionalidad.

Al finalizar el año 2014 se presentó un acumulado de 2.571 docentes vinculados, lo que equivale al 26,5% de la meta del cuatrienio. Para el 2014 se había estimado llegar a 4.433 docentes, por lo que el cumplimiento de la meta durante la vigencia fue del 51,9%.

¹ CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO AÑO 2013, PROYECCIONES DE POBLACIÓN, Pág. 10

De acuerdo con las dificultades planteadas por la SED, las razones de los retrasos se deben principalmente a dos razones: la primera está asociada al concurso de selección docente que adelanta la CNSC que aún no ha terminado y por tanto no se cuenta todavía con listas de elegibles de las que se pueda hacer uso para proveer los cargos creados por el Decreto 311 de 2013; y la segunda, que actualmente la Secretaría no cuenta con recursos suficientes para financiar la ampliación de planta aprobada en el año 2013; lo anterior, debido a que en la vigencia 2014 los recursos propios disponibles se encuentran direccionados para cancelar la nómina de la planta actual.

En este sentido, y con el fin de cubrir las necesidades docentes para el adecuado desarrollo de la ejecución de proyectos prioritarios, la SED ha venido utilizando la planta no ocupada financiada con recursos propios, por consiguiente es necesario que la Entidad realice las acciones pertinentes para adicionar recursos al proyecto, de tal manera que se garantice la contratación de nuevos docentes requeridos para el cumplimiento de la meta.

Sin embargo; aún con el cumplimiento de esta meta, el distrito estaría lejos de los promedios nacional y latinoamericano en cuanto la relación docentes vs. alumnos, puesto que, según datos del Banco Mundial,² el promedio general de los países de América Latina y el Caribe es de 19 alumnos en primaria por docente y 18 en secundaria por docente, mientras que en Colombia el promedio es de 28 alumnos en primaria por docente y 25 en secundaria; por lo tanto si correlacionamos la meta de contar con un millón de estudiantes matriculados en los tres niveles educativos vs. la planta docentes de 9.700 encontramos una relación de 103 alumnos por docente.

Este es precisamente otro de los grandes retos que tiene que afrontar la administración distrital, garantizar los recursos necesarios para aumentar la planta docente requerida y lograr la vinculación del personal para atender los diferentes programas tales como jornada única, Primera Infancia, Media Fortalecida, entre otros, así como asegurar la sostenibilidad de esta inversión en el tiempo.

1.1.3 Construir o adecuar 86 colegios nuevos

Tabla 3. Meta: Colegios Nuevos Construidos

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
86	colegios	10	11.63%	20	9	45 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

A través del proyecto “Hábitat Escolar”, componente “Construcción y Compra de Colegios Nuevos” la SED pretendía construir, dotar y poner en funcionamiento la infraestructura educativa necesaria para garantizar el derecho a la educación y la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar, básica y media, especialmente en las zonas de mayor déficit de oferta educativa.

² Proporción alumnos-maestro, nivel primario: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRL.TC.ZS>,
Proporción alumnos-maestro, nivel secundario: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.SEC.ENRL.TC.ZS>

Para esta meta se presenta un avance del 11,6% frente a lo programado para el cuatrienio, lo que representa un acumulado de 10 establecimientos nuevos construidos. De conformidad con lo manifestado por la SED, una de las dificultades que han afectado el cumplimiento de esta meta ha sido que las consultorías existentes no estaban completas, por lo cual fue necesario realizar una verificación detallada de los documentos existentes con el fin de determinar con claridad las obras que se debían licitar, fue necesario organizar, complementar y ajustar la información existente para terminar la etapa de estudios previos.

Actualmente el Distrito cuenta con 359 establecimientos educativos oficiales, lo que equivale a tener 2.470 estudiantes en promedio por cada centro educativo o 206 alumnos por cada grado por colegio, esto significa que aún hay una brecha por cubrir en materia de instituciones faltantes, atendiendo que el promediolatinoamericano es de 30 alumnos por grado.

El déficit de infraestructura educativa afecta significativamente el cumplimiento de las demás metas del proyecto prioritario, puesto que imposibilita ampliar la oferta de cupos escolares y así también la demanda por un mayor número de docentes, es por esto que éste continúa siendo uno de los aspectos más importantes en los que se tiene que centrar la administración y de esta manera lograr ampliar y mantener una infraestructura adecuada y suficiente, acorde con los retos que se han propuesto.

1.1.4 Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos

Tabla 4. Meta: Terminar Colegios Inconclusos

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
39	colegios	8	20.51 %	10	7	70 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Con el componente “Terminación de colegios inconclusos” del Proyecto “Hábitat Escolar” se buscaba terminar los colegios inconclusos que provenían de planes de desarrollo anteriores al 2012, con el fin potenciar la infraestructura educativa al servicio del Distrito para el mejoramiento escolar, actualizándola según la normatividad vigente.

Respecto de esta meta, al finalizar 2014 se presentó un avance acumulado del 20,5%, lo que corresponde a tan solo 8 colegios terminados. La razón principal del retraso se debe a la misma que se expuso en la meta anterior, consultorías incompletas, lo que obligó a la revisión y ajuste de los diseños existentes.

Como se observa el atraso en cuanto a la construcción de planteles educativos continua acrecentándose, puesto que a los 31 colegios que aún faltan por terminar de administraciones pasadas, se suman 76 de la meta anterior, correspondientes al presente Plan de Desarrollo, por lo que el rezago acumulado equivale a 107 planteles educativos que aún no se entregan.

Por lo anterior, el compromiso de construir nueva infraestructura educativa y de terminar los proyectos que vienen de otras administraciones no se ha cumplido, lo que obliga a hacer un llamado de atención frente a la tarea que se sigue acumulando, exhortando a la administración distrital a realizar esfuerzos conjuntos entre los sectores que pueden tener injerencia en cuanto a los proyectos de construcción y sacar adelante estas metas, las cuales son fundamentales para el cumplimiento de las demás metas y del proyecto en general.

1.2 Proyectos prioritarios del sector educación en el plan de desarrollo

Con este proyecto se busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada de 40 horas semanales en colegios con doble jornada, mediante esta estrategia la SED pretende reorganizar la política educativa ofreciendo calidad, intensificación del aprendizaje y aprovechamiento de la infraestructura de la Ciudad en actividades culturales, deportivas y artísticas.

Para lograr con este cometido se trazaron desde el plan de desarrollo las siguientes metas:

1.2.1 Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales

Tabla 5. Meta: 250.000 niños/as en jornada de 40 horas

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
250.000	Estudiantes	188.434	75.37 %	212.500	188.434	88.67 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Con el proyecto “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas” la administración distrital se proponía transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las IED para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes a través de nuevas estrategias de aprendizaje.

De la meta trazada para la SED en el cuatrienio, la entidad proyectaba atender en el 2014 212.500 estudiantes y atendió 188.434, cumpliendo con el 88,7% de la meta anual y logrando un acumulado del 75,4% de la cuatrienal. Por su parte, el número de estudiantes presentó un crecimiento de poco más de 60.000 en relación con la vigencia 2013 donde se había logrado atender 126.751.

Si bien al finalizar el 2014 se reporta un avance del 75,4% respecto de la meta del cuatrienio, si es pertinente señalar algunas dificultades que se han presentado frente al desarrollo del programa.

Uno de los problemas que se han detectado es que no todos los centros de interés y colegios inician al mismo tiempo, complicando la operación académica y administrativa, lo que sucede por dos tipos de razones, principalmente. La primera tiene que ver con que hay lentitud por parte de los colegios para tomar la decisión de vincularse, decidiendo el ingreso al programa o acordando ampliar cobertura; y, la segunda, remite a las dificultades que tiene que enfrentar la SED para garantizar el arranque de los centros de interés con todos los componentes, por retrasos en uno o más de éstos.

Esta última situación de la SED responde a su vez, fundamentalmente, a dos tipos de causas: La primera, a los ritmos de gestión de las adquisiciones y contrataciones públicas, los cuales resultan demorados por los procedimientos y el volumen de las instituciones atendidas, procesos que, en algunos aspectos se incrementaron por tener que comprar elementos que antes no adquirían y para los cuales tuvieron que construir nuevos parámetros y procedimientos. La segunda razón es porque los colegios demoran en ingresar la información a las bases de datos del sistema de información de territorialización, que constituyen el insumo para poder establecer los requerimientos de cada plantel.

En todo caso en la tercera parte de este documento se presenta un análisis profundo sobre el cumplimiento de esta meta y sobre la ejecución del proyecto prioritario Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral.

1.2.2 Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única

Tabla 6. Meta: 100 colegios con cuarenta (40) horas semanales

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
100	Colegios	113	113.00%	80	113	141.25 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Las metas del programa jornada única se complementan con ésta de lograr implementar en 100 colegios la jornada de 40 x 40 y en 50 de estos la jornada única.

Si bien la SED reporta que a 31 de diciembre de 2014, se cuenta con 113 colegios que tienen implementada la jornada 40x40, logrando un 113% del cumplimiento de la meta plan, la situación cambia si se analizan las cifras por niveles y grados.

Al finalizar el 2014 se tenían 113 colegios que tenían implementada la jornada de 40 horas en el nivel básica (que es el nivel indicativo principal del cumplimiento de meta), mientras que preescolar y media estaban en 99 y 202 respectivamente, siendo mayor el número de planteles con media por la facilidad que representa la extensión de este nivel a 40 horas.

No obstante la situación no es tan satisfactoria, pues no todos los grados y niveles están representados en cada institución, una primera aproximación a la cantidad de grados participantes por colegio con base en el reporte de las estadísticas de 40x40 para el seguimiento al plan a septiembre de 2014, permite apreciar una enorme dispersión en la cantidad de grados y niveles participantes por colegio en 40x40.

La tabla siguiente resume esto:

Grados en 40x40	No. de colegios
1	2
2	130
3	4
4	4
5	14
6	5
7	7
8	7
9	6
10	14
11	7
12	19
13	9
14	14

Fuente: Secretaría de Educación 2014

De todo lo anterior, surgen algunos aspectos importantes que deben considerarse para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

En principio, se trata de lograr que la propuesta se implemente durante las 40 semanas del año en todos los niveles educativos de al menos 100 colegios. Esto implica ampliar la oferta de primera infancia, incrementar las horas en los diferentes niveles y aumentar la cobertura misma creando nuevos cupos.

Los resultados antes descritos, más allá de las cifras, encierran desde la perspectiva de la equidad, la inclusión, la calidad de la educación y la formación para el saber y el ser, un logro enorme para la ciudad, pese a lo reducido de la cobertura, si se examina desde el tamaño que tiene que llegar a tener no solo para cumplir las metas de este cuatrienio, sino para llegar a la población en edad escolar de la ciudad en la totalidad de instituciones.

El reto que le queda a esta administración será el de ser más eficientes, afinar los modelos de atención e intervención, buscar alternativas para hacer posible la universalización y la sostenibilidad de esta iniciativa, que no solo constituye una apuesta a la calidad de educación en Bogotá, sino un primer paso en muchos casos para saldar la enorme deuda social que ha mantenido a diversos grupos sociales no solo con bajos capitales financieros sino también, y sobre todo, con mínimos capitales culturales.

1.3 Proyecto Prioritario: Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior

La administración distrital busca mediante este proyecto prioritario fortalecer la educación media con el fin de constituirlo como un ciclo inicial de la educación superior para los jóvenes y ayudarlos a llegar a la obtención de un título de técnico profesional o tecnólogo o acercarlos a la universidad.

Al mismo tiempo pretende ampliar la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica pública por medio de la construcción de al menos dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y con esto aumentar los cupos universitarios y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en esa universidad.

La administración distrital busca mediante este proyecto prioritario fortalecer la educación media con el fin de constituirlo como un ciclo inicial de la educación superior para los jóvenes y ayudarlos a llegar a la obtención de un título de técnico profesional o tecnólogo o acercarlos a la universidad.

Al mismo tiempo pretende ampliar la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica pública por medio de la construcción de al menos dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y con esto aumentar los cupos universitarios y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en esa universidad.

Con miras a alcanzar estos objetivos, la administración distrital, a través del sector educación se propuso cumplir las siguientes metas:

1.3.1 Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital

Tabla 8. Meta: 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
2	Sedes universitarias	0	0 %	1	0	0 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

La construcción de dos nuevas sedes para la Universidad Distrital permite apoyar la generación de nuevos cupos en educación superior pública de alta calidad, por lo que a través del proyecto "Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior" se invierten recursos tanto de la Secretaría como de la Universidad para avanzar en el logro de ésta meta.

La Universidad Distrital actualmente adelanta las obras correspondientes a la construcción de la etapa I de la nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa, a 31 de diciembre de 2014 el avance de la obra era de un 23%, de acuerdo con lo informado por la Universidad, se va cumpliendo con el cronograma de obra establecido; no obstante, el plazo de ejecución del contrato vence el próximo 8 de septiembre de 2015, por lo que el ritmo de ejecución deberá incrementarse si se pretende cumplir con lo establecido.

Por otra parte, en relación con los compromisos de la SED, se encontró que no se asignaron recursos para la vigencia 2014, debido a la falta de un convenio con la Universidad Distrital que permitiera adelantar la gestión relacionada con la adquisición de predios por parte de esta Secretaría y así para poder avanzar en la con la construcción de la segunda sede de que trata la meta.

Así las cosas, la administración distrital se enfrenta a dos grandes compromisos, primero, terminar y dotar de todos los equipamientos necesarios la sede del Porvenir, y segundo, acelerar las gestiones con la Secretaría de Educación con el fin de adquirir los predios necesarios para poder adelantar la construcción de la segunda sede de la universidad.

1.3.2 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 ó 3

Tabla 9. Meta: Nuevos cupos en educación pública distrital superior

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Logro Acumulado	% Avance Cuatrienio	Meta Prog. 2014	Logro a 31 de Dic. 2014	% Avance
30.000	Cupos	2.887	9.62 %	800	809	101.13 %

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas SED 2014

Por medio del componente “acceso y permanencia a la educación superior” del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior” se busca brindar condiciones económicas que permitan a los jóvenes egresados del sistema educativo oficial de los estratos 1, 2 y 3 acceder a la educación superior técnica, tecnológica y universitaria en programas de alta calidad mediante créditos blandos o subsidios condicionados.

Frente a esta meta, se reporta un acumulado del 9,62% de la meta del cuatrienio, equivalente a 2.887 nuevos estudiantes de estratos 1, 2 y 3 matriculados en educación superior.

La razón que presenta la SED frente al atraso de esta meta es que la entidad no cuenta con la competencia para la construcción de sedes universitarias y esta meta de 30.000 nuevos cupos se encuentra relacionada con la meta anterior, es decir con la construcción de dos nuevas sedes para la Universidad Distrital; por consiguiente, el cumplimiento de la meta se realizará mediante el apoyo por parte de la SED para la financiación en la matrícula de educación superior de los jóvenes egresados del sector educativo oficial.

Corresponde por tanto a la administración, fomentar una mayor articulación entre la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital con el fin de garantizar el acceso a la educación superior de un mayor número de estudiantes provenientes del sistema educativo distrital y poder alcanzar el propósito establecido para el programa.

2. APLICACIÓN EAIP – ANÁLISIS DE CONDICIONES Y RESULTADOS

La Veeduría Distrital, en el marco del Proyecto prioritario 222 del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana 2012 - 2016” denominado “Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad”, viene adelantando la aplicación del Esquema de Análisis Integral Preventivo – EAIP – como herramienta para facilitar y focalizar el control que debe realizar a la gestión pública distrital.

El EAIP tiene dos componentes. El primero está orientado a la caracterización de los procesos estructurales que soportan la administración distrital y a la identificación de los puntos de control para realizar seguimiento a la gestión distrital y alertar de manera preventiva sobre la desviación de los procesos. Son cinco los procesos estructurales: i) Planeación, ii) Gestión presupuestal y financiera, iii) Gestión del talento humano, iv) Contratación y v) Gestión jurídica y producción de normas.

El segundo componente es el “Análisis de Condiciones y Resultados”, que se realiza a partir de la aplicación de una batería de indicadores, definida para la temática correspondiente a cada proceso. Los resultados generados en este análisis permiten identificar los hechos más significativos sobre los cuales se requiere alertar de manera preventiva a la Administración Distrital para que actúe de manera oportuna.

La presente parte de este documento recoge las conclusiones y los aspectos más importantes producto de la aplicación del segundo componente del EAIP al Sector Educación, junto con el análisis individual adelantado a la Universidad Distrital.

2.1. Análisis de Condiciones y Resultados – Secretaría de Educación

La proposición central sobre la cual se desarrolla el análisis de condiciones del sector Educación, en cabeza de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) es: Incumplimiento de las metas de programas estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital e ineficiencias en la gestión administrativa, la cual indica que la problemática fundamental identificada se relaciona con un sobredimensionamiento en el planteamiento de algunas metas consideradas relevantes para el propósito de mejoramiento de la calidad de la educación, lo que conduce a un difícil cumplimiento de estas.

Por otra parte, las ineficiencias identificadas a través de los indicadores, denotan debilidades de gestión que puede ser superado a través de estrategias sencillas que requieren simplemente decisiones estructuradas, que pueden ser aplicadas con los recursos disponibles tanto de talento humano como de capacidad instalada de las SED.

En general y dada la orientación y estructura del documento, este está compuesto básicamente por conclusiones. Sin embargo, se hizo énfasis en aspectos de gran relevancia y se presentaron algunos lineamientos orientados a recomendaciones en relación con los procesos estructurales así:

2.1.1 En relación con el proceso de planeación

- El incumplimiento de las metas de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital se evidencia especialmente en las metas gestión resultado (MGR) relacionadas con los programas orientados al mejoramiento de la calidad de la educación, que presentan menos avances, como son la construcción o adecuación de 86 colegios y el aumento de la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares. Estos dos aspectos se consideran los de mayor relevancia en el propósito, dado la importancia que tiene el garantizar la infraestructura y de docentes para el avance en la jornada única.
- Por otra parte se evidencia que hay una desarticulación de metas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Acción de la entidad, lo que puede ocasionar distorsión no sólo en la información reportada, sino también en la ineficiencia para el cumplimiento de las metas propuestas. Lo anterior produjo una reprogramación de las metas aprobadas en el PDD, debido al sobredimensionamiento de las mismas frente a las posibilidades reales de ejecución.
- A pesar del incumplimiento de las metas mencionadas, se considera que la SED ha realizado un esfuerzo importante en la estrategia 40X40 que puede incidir positivamente en el propósito de calidad de la educación. Sin embargo, dada la dimensión de esta deficiencia en Bogotá, se requiere no solamente el avance urgente en este tipo de estrategias sino en otros aspectos que contribuyan al logro de este objetivo, como acciones relacionadas con la capacidad y fortalecimiento del servicio docente, entre otros. Estos aspectos salen del ámbito de este análisis por las limitaciones de la información en la que se basa (fuentes secundarias), pero se hace referencia a ello, dado que no son únicamente las MGR analizadas las que deben converger al propósito común de mejorar la calidad de la educación.
- En general, lo que se evidencia del presente análisis, es una deficiencia generalizada en relación con la información que se reporta en el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, que permite concluir que se requiere un trabajo importante para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de manera que éste oriente eficientemente la forma de ejecución de los recursos públicos. El hecho de encontrar tantas inconsistencias en la información y las dificultades presentadas en la interpretación, denotan un bajo nivel de transparencia relacionada con el seguimiento a la inversión a través de los sistemas disponibles de información como es el SEGPLAN. Esto a su vez genera dudas sobre el grado de utilidad del mismo, como mecanismo de seguimiento que contribuya adecuadamente a mejorar la gestión distrital.

2.1.2 En relación con la gestión presupuestal

- Durante la aplicación de la guía metodológica (o batería de indicadores), establecidos por el EAIP, si bien se encontraron algunas fortalezas del sector, también se detectaron falencias en el tema presupuestal que deben ser analizadas y tenidas en cuenta por la SED, con el propósito de mejorar su gestión administrativa. En primer lugar, el presupuesto del sector Educación a pesar de presentar una tendencia positiva en sus rubros de funcionamiento e inversión para una serie de 8 años, para el 2014 se observó una reducción que, en valores corrientes, corresponde a 8.8% (\$270.648.662.000) de los gastos totales.
- Por otra parte, el comportamiento de la ejecución presupuestal del sector es positivo, pues en promedio, para la serie analizada 2007-2013, es del 97% en los gastos totales.
- De la misma forma, la ejecución de giros en promedio es del 87%, lo que denota un buen comportamiento de la ejecución presupuestal, sin embargo, en los últimos cuatro años este porcentaje tiene una tendencia a la baja, pues de una ejecución de giros del 92% en 2010, se llega a una ejecución del 73% en 2013. Este aspecto debe ser tenido en cuenta para tomar medidas que corrijan esta tendencia.
- Otro aspecto destacable encontrado es el alto valor de las modificaciones presupuestales del sector, que para el 2013, se presentó el mayor valor de la serie, correspondiente a \$204 mil millones en el presupuesto de inversión directa, principalmente en el proyecto: "Prejardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial".
- Analizando la ejecución del presupuesto de reservas, se observa un aumento de 11,7 puntos porcentuales respecto a las reservas constituidas en el año anterior, generando una alerta en la ejecución del sector.

2.1.3 En relación con la gestión jurídica

- El Comité de Conciliación de la SED debe empezar a establecer políticas de prevención de daño antijurídico. Para el efecto se recomienda realizar un análisis de los procesos, en especial los laborales, clasificarlos por pretensión y establecer, de acuerdo con las sentencias proferidas, la viabilidad de resolver dichos conflictos a través de los medios alternativos de solución de conflictos, que podría ser la conciliación judicial, la forma más expedita de solucionarlos, aligerando así la carga laboral que tienen los abogados y encaminando las acciones administrativas que se requieran para que este tipo de controversias se eviten.
- Se requiere por parte de la SED realizar un análisis de las tutelas presentadas en donde se amparó el derecho a la Educación, con el fin de adoptar mecanismos para que los ciudadanos no tengan que acudir a dicho mecanismo para garantizar este derecho, pues es la SED, quien debe hacerlo. Adicionalmente, reforzar en las áreas correspondientes el compromiso de atender de manera oportuna y completa los derechos de petición, pues además de vulnerar un derecho fundamental, los fallos adversos por violación al derecho de petición, denotan ineficiencia al interior de la entidad.

- El cumplimiento de los fallos desfavorables por parte de las entidades públicas ha sido tema de interés, debido al impacto en las finanzas de estas. Por tal razón, se han hecho diagnósticos de las causas de los retrasos y diseñado estrategias tendientes a la mitigación del pago de intereses moratorios, que deben ser tenidas en cuenta para mejorar este aspecto.
- La principal causa de esta problemática obedece a que la mayoría de las veces el trámite se inicia a solicitud de parte, quien cuenta hasta con seis meses para allegar la solicitud, período en el cual se van causando intereses de mora –para los procesos que se tramitan bajo a vigencia del Decreto 01 de 1984- y de 10 meses para el pago, en el cual se causan intereses a la DTF, durante los primeros 10 meses y moratorios comerciales de ahí en adelante –para los procesos fallados de conformidad con la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, se deben tener en cuenta los retrasos atribuibles al trámite administrativo y presupuestal necesario para realizar el pago.
- Es por lo anterior, que con el fin de atender de forma oportuna los fallos judiciales, tanto para los que implican pago como los que tienen obligaciones de hacer, el Sector de Educación, y en especial la SED, debe adoptar mecanismos que permitan de oficio iniciar el proceso de cumplimiento, sin esperar que el beneficiario de estos deba tomar la iniciativa para que el proceso se active.
- Es de resaltar que un fallo adverso, debe ser una oportunidad para que la Administración proceda de inmediato a resarcir su acción, omisión o extralimitación; como la forma de respetar y hacer valer los derechos de los ciudadanos, amén del impacto que para el Distrito puede producir en sus finanzas.
- El rezago en el pago podría reducirse siguiendo procedimientos legales establecidos como el depósito judicial y optimizando el proceso de pago al interior de la entidad.

2.2. Análisis de Condiciones y Resultados

2.2. – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Adicionalmente, la Veeduría Distrital realizó la aplicación del segundo componente del EAIP (Análisis de Condiciones y Resultados) a la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**.

La denominada proposición central sobre la cual se desarrolla el análisis de causas y condiciones de la Universidad es: “Gestión Administrativa ineficiente en un sistema de gobernabilidad poco transparente y debilidad institucional en el manejo de situaciones, que generan inconvenientes para el avance en el desarrollo de su función misional.” Esto indica que la problemática fundamental es de gestión administrativa y de gobierno corporativo. En consecuencia, los llamados a solucionar los problemas y subsanar las debilidades son el Consejo Superior Universitario y el grupo directivo de la Universidad, en cabeza del rector.

El Consejo Superior Universitario, como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, presidido por el Alcalde Mayor de Bogotá, le corresponde proponer y orientar una estrategia que le permita a la Universidad, implantar una administración proactiva y organizada para superar las barreras y restricciones que han afectado el crecimiento de la oferta educativa. No solamente aquellas relacionadas con los atrasos en la ampliación de la infraestructura sino con las deficiencias en la gestión identificadas en el análisis.

En general y dada la orientación y estructura del documento, este está compuesto básicamente por conclusiones. Sin embargo, se hizo énfasis en aspectos de gran relevancia y se presentaron algunos lineamientos orientados a recomendaciones.

2.2.1 En relación con los reportes a los sistemas de información

- Reportar oportunamente las actas del Comité de Conciliación en el SIPROJ.
- Exigir a los contratistas, responsables de procesos judiciales, mantener actualizados los registros de cada etapa de los procesos en el SIPROJ. El cumplimiento de esta exigencia debe ser requisito para los pagos a los contratistas.
- Actualizar el sistema de información presupuestal PREDIS, según lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y agilizar la unificación de los reportes, con el fin de obtener un único sistema de información presupuestal y así optimizar el recurso humano y técnico disponible para esta actividad. Igualmente se recomienda hacer revisiones periódicas sobre la calidad de la información reportada.
- Revisar y contrastar la información reportada en el SEGPLAN para el avance de metas del PDD y del Plan de Acción, con el fin de verificar su coherencia y precisión.
- Presentación y publicación del informe del Sistema de Control Interno Contable y de los Estados Financieros en la página web de la Universidad con la periodicidad impartida por los órganos que rigen la normatividad contable en el país.

2.2.2 En relación a la prevención del daño antijurídico

- Realizar la calificación del contingente judicial y la revisión de los faltantes.

Definir y realizar estrategias de prevención de daño antijurídico especialmente en lo relacionado con el manejo de las pensiones y la regularización de los predios ocupados por particulares.

- Agilizar el proceso de cumplimiento de las sentencias, especialmente las relacionadas con pagos. Es decir, adelantar los procedimientos para el pago sin esperar la solicitud del demandante, efectuar pagos por depósito judicial, utilizar una fórmula estándar para las liquidaciones, aplicar la retención en la fuente a los intereses de mora y tener en cuenta la disponibilidad presupuestal a la hora de establecer fórmulas conciliatorias.
- Realizar jornadas de actualización de las sentencias de unificación, tanto del Consejo de Estado como de la Corte Constitucional, con el fin de tener clara la posición existente sobre los temas puestos a consideración del Comité de Conciliación. Adicionalmente, cada vez que se aborde un caso, deberá hacerse la revisión jurisprudencial correspondiente.

- Con el fin de atender de forma oportuna los fallos judiciales, tanto para los que implican pago como los que tienen obligaciones de hacer, la Universidad debe adoptar mecanismos que permitan iniciar el proceso de cumplimiento, sin esperar que el beneficiario de estos deba tomar la iniciativa para que el proceso se active.

2.2.3 En relación con el Sistema de Control Interno

Con el fin de obtener estados financieros con veracidad, razonabilidad y comprensibilidad y con base en el análisis de la información de la Auditoría regular de la Contraloría Distrital, para las vigencias 2007 a 2013, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Las directivas, en general deben liderar los procesos institucionales, implementar y cumplir los planes de mejoramiento organizacional, suscritos con el ente de control fiscal. Para el caso del área contable y financiera se hace necesario la revisión de la información contable, las conciliaciones y la depuración de todos los rubros de los estados financieros.
- Todas las transacciones originadas en operaciones administrativas, financieras, operativas, educativas y contables deben ser registradas en los sistemas de información de la Universidad, en forma cronológica, oportuna y completa.
- Adelantar los procesos de depuración de los saldos de todas las cuentas en forma desagregada para evitar la sobre valoración o la sub estimación de los valores registrados, en cumplimiento de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Hacienda (Dirección Distrital de Contabilidad) y en la aplicación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital.
- Determinar el monto total por concepto del pasivo pensional y la concurrencia y compartibilidad de las entidades responsables, ya que esta cuenta tiene alta participación en los pasivos de la entidad de educación superior.

2.2.4 En relación con la planta de personal

- Si bien la Universidad Distrital manifiesta que adelantan un proceso de reestructuración, según el acuerdo 199 de 2005 el DASCD es la instancia que debe emitir el concepto técnico favorable de dicha reestructuración, exceptuando lo relacionado con las plantas de empleados docentes. Por lo tanto, se debe llevar a cabo el proceso correspondiente con el DASCD.
- Reducir la proporción del recurso humano del área administrativa, vinculado a través de contratos de prestación de servicios, que actualmente corresponde al 54%, con el fin de fortalecer la institucionalidad, optimizar la carga operativa que implican los procesos de contratación y evitar la pérdida de la memoria institucional, entre otras ventajas.
- Contar con un sistema de información que integre la información de talento humano. Es decir, que contenga, entre otras, el número de personas vinculadas a la entidad, independientemente de si son empleados de planta permanente, planta temporal, planta docente, trabajadores oficiales o contratistas. Este sistema debe estar bajo las funciones de uno de los cargos de la planta de personal para que este proceso perdure en el tiempo.

3. ESTUDIO SECTORIAL: POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL DE CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA, 40 HORAS Y 40 SEMANAS, Y JORNADA ÚNICA

En la presente sección de este documento se presentan los detalles más importantes sobre el estudio realizado durante el 2014 sobre el programa de currículo para la excelencia académica, 40 horas y 40 semanas, y jornada única, desde los diferentes componentes requeridos para su operación: Infraestructura, Talento Humano, Dotaciones, Alimentación, Movilidad Escolar y Currículo. En el componente de Infraestructura, se presenta un análisis desde el ordenamiento territorial. Igualmente, se mira el avance en las metas de cobertura y sus desafíos.

3.1 Metas de Cobertura y Estado de Avance

Para la ejecución de este programa se señalan como sectores responsables de su desarrollo a Educación y Cultura, quienes han asumido de manera conjunta esta misión; sin embargo, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 para los dos sectores que concurren al proceso de la política educativa de jornada única y 40x40 no son iguales. Mientras que la Secretaría de Educación del Distrito (SED) debe garantizar que 100 instituciones adopten la jornada de 40 horas de manera progresiva; que 50 pasen a jornada única y asegurar que 250.000 estudiantes se beneficien de este programa, a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no se le asigna un número de colegios o estudiantes como tal, sino que se trazan metas para las entidades adscritas.

De la meta trazada para la SED en el cuatrienio, la entidad proyectaba atender en el 2014 212.500 estudiantes y atendió 188.434, cumpliendo con el 89% de la meta anual y 75% de la cuatrienal. Por su parte, el número de estudiantes presentó un crecimiento de poco más de 56.000 en relación con la vigencia 2013 donde se había logrado atender 126.751.

Tabla 10. Cumplimiento metas de cobertura a 2014

Proyecto Prioritario	Meta plan	Indicador	Logro vigencia 2013	Logro 2014				Nivel de cumplimiento	
				Mar	Jun	Sept	Dic	Año	Plan
Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales	126.751	147.758	155.762	183.141	188.434	89 %	75 %

Fuentes: Informe de Gestión Marzo Proyecto 889. Pág. 7; SED (2014). Informe de Gestión Junio Proyecto 889. Pág. 9; SED (2014). Informe de Gestión Septiembre Proyecto 889. Pág. 7; Informe de Rendición de Cuentas 2014. Pág. 23.

Como se observa en la tabla anterior, existía a junio un rezago del 26,7% en el avance a la meta establecida para este año, en materia de cobertura a estudiantes y a diciembre desciende al 11%. Estaba prevista la reducción en el segundo semestre porque en junio varios colegios se hallaban aún en alistamiento, sea de manera total o parcial.

Justamente parte del problema que se ha detectado es que no todos los centros de interés y colegios inician al mismo tiempo, complicando la operación académica y administrativa, lo que sucede principalmente por dos tipos de razones: la primera tiene que ver con que hay lentitud por parte de los colegios para tomar la decisión de vincularse, decidiendo el ingreso al programa o acordando ampliar cobertura; y la segunda remite a la dificultad que tiene la SED para garantizar el arranque de los centros de interés con todos los componentes, por retrasos en uno o más de éstos.

Respecto a la primera situación, el ritmo de vinculación, El problema radica en la autonomía que tienen los colegios, que aunque tiene un planteamiento interesante, durante los últimos años no ha funcionado como se esperaría. Si bien se valora que la autonomía de los colegios crea la confianza y forja sujetos empoderados para poder continuar con el programa, lo que permite luego solicitarles más en cuanto a metas y avances, también se tiene que reconocer, lamentablemente, que hay muchos colegios que no están dispuestos a ciertas cosas que resulta muy difícil imponerlas, y manejarlo depende, sólo hasta cierto punto, de la SED.

Frente a la segunda situación, arranque de los centros de interés con todos sus componentes, la SED responde a su vez que se debe fundamentalmente a dos tipos de causas: Una, los ritmos de gestión de las adquisiciones y contrataciones públicas, que en el caso de la entidad son particularmente pesadas por la demora que resulta de los procedimientos y el volumen de las instituciones atendidas, procesos que, en algunos aspectos se incrementaron por tener que comprar elementos que antes no adquirían y para los cuales tuvieron que construir nuevos parámetros y procedimientos, según aclara el Subsecretario de Acceso y Permanencia, José Alfredo Soto; y dos, porque los colegios demoran en ingresar la información a las bases de datos del sistema de información de territorialización, que constituyen el insumo para poder establecer los requerimientos de cada plantel. De acuerdo a lo que informa la Coordinadora de Organización Escolar:

“La territorialización se realiza cada tres meses y los colegios deben (...entregarla...) cada tres meses; es una tabla de Excel grandísima que ya modificamos haciéndola un poco más amigable. Pero entonces les cuesta mucho porque entra mucho al detalle para definir cupos, niños, centros de interés y ellos todavía se demoran mucho, ellos pactan en un acta de inicio, dicen 2.700 cupos, pero la ‘terri’ lo que busca es planear y planificar cuántos niños en cuántos centros de interés, en qué grados, niveles o ciclos para que nosotros podamos hacer un análisis de información y con eso solicitar los recursos para poder nosotros comprar los materiales, las dotaciones, la comida, las rutas. Pero nosotros ya llegamos a estandarizar una parte de que con una territorialización de un primer trimestre, si se mantienen los grupos y las coberturas, es la misma ‘terri’ para el segundo trimestre, no tendría que cambiar mucho.”

Frente a los plazos, lo que tu preguntabas. Si no se cumplen los plazos, entonces empezamos a retrasarnos en toda la operación, porque si no está territorializado yo no puedo tomar decisiones sobre cuantas dotaciones necesitan, que cantidades, para que centros de interés, ¿sí? Entonces si se retrasan estos colegios me retrasan toda la operación porque yo tengo que hacer solamente una convocatoria y una compra con los diferentes contratos que tengamos.” (Nancy Leyva).

Un aspecto que merece plantearse aquí es que las metas de la jornada de 40x40 comprenden la participación de los 3 niveles del sistema educativo, y que se está propendiendo porque en los colegios considerados como de 40 horas haya participación de todos.

Conviene aclarar que si bien existe un proyecto administrativo a cargo de 40x40 que es el 889, el desarrollo de la política compromete otras áreas tradicionales en la estructura de la SED, como educación básica, por ejemplo, y otros proyectos para implementar otras propuestas del Plan de Desarrollo que en parte concurren a las metas de 40x40 como son el proyecto 891 para media fortalecida y el 901 a cargo de la educación para la primera infancia. Estos dos proyectos tienen metas propias que rebasan las de 40 horas en sus campos particulares de intervención, pero aportan a 40x40 allí donde la oferta de preescolar y media pasa a ser de 40 horas. Quiere decir que lo que aquí se presenta como logro en preescolar y media solo recoge esta contribución a la meta de 40 horas, pero hay más logros de parte de cada proyecto y de las áreas de la SED que aquí no se mencionan; 40x40 constituye solo una parte de lo que se hace en preescolar y media y de sus logros.

Es importante destacar el enorme esfuerzo que se viene haciendo en preescolar donde además se trata generalmente de coberturas nuevas (cuyo número es, como se comentó atrás, mayor al incluido en 40 horas) y que con 2 o 3 grados en el ciclo cero están garantizando, en muchos casos por primera vez, poder disponer de este tipo de oferta que, para algunos por ahora, es de 40 horas mientras que para otros es de 20 ya que no todos han sido incorporados a 40x40. Para 2014 ya hay más de 30.000 niños y niñas en programas de 40 horas para la primera infancia y muchos más en preescolares de 20 horas, incrementando de manera significativa la cobertura de este nivel educativo fundamental.

A diciembre de 2014 la participación de la matrícula en 40 horas por niveles presenta un mayor peso ponderado de la educación básica, seguida por la media y el preescolar. Mientras que las cifras de finales de 2013 arrojaban 13.250 estudiantes de preescolar en 40x40 a diciembre de 2014 se tienen ya 31.113, lo que indica un crecimiento del 135%. En básica el crecimiento de las y los estudiantes participantes ha sido considerable, mostrando el esfuerzo realizado durante el año para alcanzar las metas propuestas; de acuerdo con el último informe de la Veeduría Distrital para 2013 se cubría a 45.937 estudiantes de este nivel y para este año se tienen, según el último reporte, 87.035 beneficiarios del programa, lo que representa un crecimiento de poco más del 89%. También la educación media pasa de 65.176 estudiantes en 2013 a 70.286 en 2014 (incluyendo grado 12), con un crecimiento más leve (8%), que no resulta malo dado que su participación inicial de base fue alta.

En la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento de la participación porcentual de la matrícula por niveles:

Tabla 11. Matrícula en 40 horas x 40 semanas según nivel y participación porcentual de los mismos a septiembre de 2014

Nivel Educativo	Estudiantes cubiertos por 40x40 a Marzo 31	Estudiantes cubiertos por 40x40 a Junio 30	Estudiantes cubiertos por 40x40 a Sept 30	Estudiantes cubiertos por 40x40 a Dic 30	Participación porcentual
Primera Infancia	12.294	15.035	32.119	31.113	16,51%
Educación Básica	69.508	75.172	82.727	87.035	46,19%
Educación Media	65.956	65.555	68.295	68.568 +1.718 (grado 12)	37,30%
Total	147.758	155.762	183.141	188.434	100%

Fuentes: Informe de Gestión Marzo Proyecto 889. Pág. 11; SED (2014). Informe de Gestión Junio Proyecto 889. Pág. 7; SED (2014). Informe de Gestión Septiembre Proyecto 889. Pág. 7; Informe de Rendición de Cuentas 2014. Pág. 23.

Por el momento no todos los grados, ciclos y niveles están cubiertos por el proyecto en los colegios donde se implementa la propuesta, pero la tendencia y lo que se plantea para la culminación del mandato de este gobierno es a que en los cien colegios participantes la totalidad de grupos escolares esté vinculado, de acuerdo con lo que plantea la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, durante una de las entrevistas sostenidas en este estudio, y que ese sea el indicador principal para establecer el grado de cumplimiento de la meta.

A junio de 2014 se tenían ya 94 colegios vinculados en básica, que es el nivel indicativo principal del cumplimiento de meta, pasando a 113 en diciembre. Preescolar y media estaban en junio de 2014 en 87 y 191 respectivamente, siendo mayor el número de planteles con media por la facilidad que representa la extensión de este nivel a 40 horas, como ya se planteó en el informe correspondiente a 2013. Para diciembre se da un crecimiento en primera infancia, que aumenta en 12 colegios, mientras que en media se agregan 11 colegios más, alcanzando 202 instituciones educativas. Como se puede apreciar en la tabla 5, el esfuerzo de la SED y en particular de los equipos operativos que hacen las coordinaciones en las localidades, se ha visto gratamente recompensado y los logros de vinculación son muy importantes. Considerando las resistencias de partida por parte de los colegios, haber rebasado los 100 alcanzando la meta propuesta, es un logro indiscutible.

Tabla 12. Colegios por niveles con 40X40, 2013 -2014

Nivel Educativo	Colegios en los que está 40x40 (2013)	Colegios en los que está 40x40 (Junio)	Colegios en los que está 40x40 (Septiembre)	Colegios en los que está 40x40 (Diciembre)
Primera Infancia	65	87	95	99
Educación Básica	64	94	101	113
Educación Media	192	191	201	202

Fuentes: Informe de Gestión Marzo Proyecto 889. Pág. 11; SED (2014). Informe de Gestión Junio Proyecto 889. Pág. 7; SED (2014). Informe de Gestión Septiembre Proyecto 889. Pág. 7; Informe de Rendición de Cuentas 2014. Pág. 23.

Como se observa en la tabla anterior, la cobertura institucional del programa ha crecido en 34 instituciones de preescolar, 49 de básica y 10 de media, entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014. Este crecimiento dista de reflejar aún la meta usando el mejor indicador que propusiera la Subsecretaría ante el pedido que se hiciera de parte de este equipo de la Veeduría Distrital, en el sentido de responder a la necesidad de definiciones más precisas y robustas en esta materia que las que aparecen en el plan, pues no todos los grados y niveles están representados en cada institución, ya que en la operación y dadas las dificultades de infraestructura se ha precisado bajar el estándar propuesto.

“... De cada conjunto de grados por ciclo se tiene un grado, pero tener todos los cursos no, al menos un grado por cada ciclo y de media también. Es imposible tener un colegio completo en 40 horas si no hay infraestructura. Será para el 2025, no para el 2016. Yo hice la línea de tiempo y para 2025 es que se podría estar haciendo todos los grados, antes no es posible. No se puede ni por recursos ni por infraestructura” (Nancy Leyva).

Según lo manifestado por el Secretario de Educación se puede lograr que hasta 100 colegios entren en el proceso, pero son colegios que no tienen tantas dificultades. Si se quiere un programa con equidad, no se puede renunciar al desafío de llevarlo a la periferia, donde se tiene menos infraestructura, donde hay menos equipamiento de ciudad cerca de los colegios y hay que movilizar a los niños (lo que solo se puede hacer profundizando en la seguridad), y donde menos se pueden implementar las dobles jornadas.

Una primera aproximación a la cantidad de grados participantes por colegio con base en el reporte de las estadísticas de 40x40 para el seguimiento al plan a diciembre de 2014, permite apreciar la existencia de una enorme dispersión en la cantidad de grados y niveles participantes por colegio en 40x40. La tabla siguiente presenta los resultados de comparar grado a grado los colegios vinculados al programa:

Tabla 13. Colegios por niveles con 40X40, 2013 -2014

Grados en 40x40	No. de colegios
1	2
2	130
3	4
4	4
5	14
6	5
7	7
8	7
9	6
10	14
11	7
12	19
13	9
14	14

Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED (2014). Reporte SEGPLAN

Como se puede ver, 14 colegios ofrecen una jornada de 40x40 en todos los grados: 3 de preescolar, 5 de primaria, 4 de secundaria y 2 de media. Con 13 grados vinculados hay 9 colegios, de los cuales 8 solo tienen dos grados de educación para la primera infancia (Hay colegios que ofrecen uno, dos o los tres grados de primera infancia a partir de factores como capacidad de instalaciones, talento humano y demanda existente).

Colegios con 12 grados en 40x40 hay 19, de los cuales 14 tienen un solo grado de primera infancia (vinculado o en general, no se sabe). Todos tienen toda la básica primaria y secundaria participando y 3 no tienen la educación media (no se sabe la causa precisa). Con 11 grados activos en 40x40 hay 7 colegios, de los cuales hay 10 cursos de primera infancia, 29 cursos de básica primaria, 26 de secundaria y solo un colegio no tiene vinculada la educación media. Por lo demás, y dado que solo se pretende ilustrar cómo aún no se logra abarcar la totalidad de los colegios que se plantea como meta tener cubiertos de manera completa, para resumir se tiene que 14 colegios tienen 10 cursos vinculados; 9 grados en 6 colegios; 8 grados en 7; 7 colegios con 7 grados; 4 colegios con 4 grados y también 4 con 3 grados. Con un solo grado se tienen dos colegios en los que hay 40x40 al nivel de prejardín. 130 planteles tienen 40x40 en 2 grados de los cuales uno está en básica primaria y los demás en educación media.

Por último, no se puede dejar de hacer referencia a la meta de jornada única con 40 horas de clase (se precisa esto pues había colegios con una sola jornada de medio día al iniciar este periodo de gobierno, que no podrían considerarse a la luz de esta propuesta como de jornada única por no cumplir con el parámetro de 8 horas diarias de clase). Para finales de 2013 se completaron 10 colegios con jornada única en todas las sedes y 6 con una sola sede, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 14. Colegios con jornada única a diciembre de 2013

No.	LOCALIDAD	COLEGIO CON JORNADA ÚNICA	No. Sedes según DUE	Sede con 40 HORAS DIC 2013
1	Chapinero	Simón Rodríguez	3	Todas
2	Santa Fe	Externado Nacional Camilo Torres	1	Todas
3	San Cristóbal	Manantial	1	Todas
4	Sumapaz	Juan de La Cruz Varela	14	Todas
5	Sumapaz	Campestre Jaime Garzón	13	Todas
6	San Cristóbal	Pantaleón Gaitán	1	Todas
7	Barrios Unidos	Rafael Bernal Jiménez	2	Todas
8	Los Mártires	Agustín Nieto Caballero	1	Todas
9	Puente Aranda	Cultura Popular	1	Todas
10	Barrios Unidos	Eduardo Carranza	1	Todas
11	Antonio Nariño	Normal Superior Montessori	2	B
12	Engativá	La Palestina	2	B
13	Barrios Unidos	Panamá	3	A
14	Rafael Uribe Uribe	Alfredo Iriarte	3	C
15	Tunjuelito	Bernardo Jaramillo	3	C
16	Suba	Julio Flórez	2	A

Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED (2014). Informe de gestión junio, proyecto 889. Pág. 8

Durante el 2014, se avanzó en la transición a jornada única de otros 10 colegios, algunos de los cuales vienen de la experiencia de 40 horas en una o más sedes. Los colegios que se encuentran en ese proceso se relacionan en la tabla que sigue.

Tabla 15. Colegios en proceso de cambio a Jornada Única

No.	LOCALIDAD	COLEGIO PROYECTADO A JORNADA ÚNICA	No. Sedes según DUE	Sede con 40 HORAS DIC 2013
1	Rafael Uribe Uribe	República Federal de Alemania	1	Todas
2	Rafael Uribe Uribe	Gustavo Restrepo	3	A
3	Rafael Uribe Uribe	Restrepo Millán	3	A
4	Rafael Uribe Uribe	José Martí	4	A
5	Suba	Julio Flórez	2	Santa Rosa
6	Santa Fe	Manuel Elkin Patarroyo	1	Todas
7	Kennedy	Próspero Pinzón	1	Todas
8	Puente Aranda	José Joaquín Casas	2	
9	Puente Aranda	Colegio España	2	
10	Puente Aranda	Antonio José de Sucre	1	

Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED (2014). Informe de gestión de junio, proyecto 889. Pág. 8

Como es sabido, la infraestructura educativa y de otros equipamientos urbanos para atender el sector social de la ciudad es insuficiente y representa serios obstáculos para el cumplimiento de la meta de 50 instituciones en jornada única. Sin embargo, se sigue trabajando en esa dirección y frente a esta problemática el informe de gestión del proyecto 889 a junio de 2014 plantea:

“De otra parte, la dificultad de espacios para alcanzar la meta de 50 colegios en Jornada Única, entendida como la apuesta curricular de la ciudad que amplía en básica secundaria de 20 a 40 horas mediante la estrategia de los centros de interés requiere para su proceso de implementación la apertura de espacios para la ocupación de estudiantes que de cada jornada asisten al colegio en jornada completa. Lo anterior hace que el proceso de implementación sea incremental. Para el primer semestre de 2014 se estudia en la Localidad Rafael Uribe Uribe, el ingreso progresivo de 4 colegios, mediante la elección de los centros de interés donde se amplían más tiempos para mayores aprendizajes.

Las soluciones a estas dificultades están siendo atendidas con la estrategia de reorganización escolar que viene realizando la Dirección de Colegios Distritales, en las cuales se están abordando los estudios para caracterizar los colegios que pueden pasar a Jornada Única. Desde la Gerencia del Proyecto se vienen analizando los criterios de calidad y cobertura para ir trabajando progresivamente con los Directores Locales en la incorporación de colegios a Jornada Única.” (SED, 2014 b; p. 9).

La tendencia pro-equidad se sigue manteniendo en el esfuerzo que se adelanta concentrando el programa en zonas deficitarias principalmente. Por localidades el número de colegios vinculados es el que se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 16. Colegios por localidad

Localidad	No. de colegios
Antonio Nariño	5
Barrios Unidos	10
Bosa	28
Candelaria	2
Chapinero	3
Ciudad Bolívar	39
Engativá	33
Fontibón	10
Kennedy	40
Mártires	8
Puente Aranda	15
Rafael Uribe	26
San Cristóbal	33
Santafé	8
Suba	26
Sumapaz	4
Teusaquillo	2
Tunjuelito	12
Usaquén	11
Usme	36

Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED (2014), Reporte SEGPLAN

A modo de síntesis cabe plantear que de manera general la SED ha venido avanzando considerablemente en medio de las dificultades para dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan, y que si bien persisten desafíos como lograr cubrir la totalidad de los 100 colegios establecidos en materia de grados y sedes, los logros son importantes.

En este sentido el Secretario de Educación coincide con la Veeduría al hacer énfasis en que la jornada completa no cubre todas las áreas del saber cómo se quisiera, ni a todos los estudiantes, todos los grados y todas las sedes. Se presentan diferentes dinámicas y se tienen que afrontar muchos problemas, por lo que considera que se debe avanzar en el fortalecimiento de la institucionalización con el fin de poder consolidar estos procesos y de garantizar su sostenibilidad. El tema es cómo hacerlo y cómo no. El Secretario dice no estar convencido de la forma convencional de sacar manuales y normas para repartir, pues no habría diversidad y compromisos con disciplinas, saberes, actividades y formas de relación con los muchachos como seres humanos que tienen ese compromiso. El tema de institucionalización es más mucho complejo.

En lo que respecta a la SCR D, la Dra. Clarisa Ruíz Correal, expresa que desde su sector se ha sentido que la responsabilidad frente al cumplimiento del programa Jornada Única es enorme y que la maquinaria del sistema educativo es muy compleja, no obstante, tanto la Secretaría Distrital de Cultura, junto con sus entidades adscritas, en materia de su contribución al cumplimiento de metas del programa, presentan los siguientes resultados relacionados con la atención de la población estudiantil de 40 x 40 en centros de interés en los campos de deporte y actividad física, arte, música, danzas, ciudadanía, entre otros:

Tabla 17. Coberturas del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco de 40X40

SECTOR / AÑO	META PERIODO 2012 - 2016	AÑO 2013		AÑO 2014 A JUNIO 30		AÑO 2014 A DIC 31	
ENTIDAD	Población objetivo	Escolares atendidos	Inst. Educativas vinculadas	Escolares Atendidos	Inst. Educativas vinculadas	Escolares Atendidos	Inst. Educativas vinculadas
IDRD	80.000	31.146	51	40.336	51	48.063	51
IDARTES	35.262	14.235	47* + 9	21.379	48	36.208	48
OFB	8.000	3.462	17	7.050	17	8.515	17
FGAA	1.085	1.085***		-	-	-	-
IDPC	1.500	525	5	828		1.500	
Total		50.453		69.593**		94.286	

Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCR D "Currículo Para La Excelencia Académica y el Desarrollo Integral. Arte, Cultura y Deporte en la Educación, La garantía de la democracia cultural y una deuda histórica con nuestra infancia y juventud." Informe a la Veeduría Distrital, Junio de 2014 y actualizaciones de cifras en comité sectorial.

- *Con recursos del convenio 2728 de 2013 entre SED e IDARTES
- ** 78.69% de la meta programada
- *** Metas cumplidas por la FGAA

Todas las entidades del sector contaron con presupuestos independientes para la intervención en este proyecto intersectorial. Las entidades con metas y resultados más elevados son el IDRD e IDARTES, con mayores capacidades y, en el caso del IDARTES, adicional a los recursos propios se trabajó con recursos de la SED a partir de la protocolización entre las dos entidades del Convenio 2728, por lo que se desagregan los resultados del trabajo fruto de las dos modalidades administrativas. A Diciembre de 2014 el IDRD cumplió con cerca del 60% de la meta del plan sectorial para la entidad, IDARTES aparece cumpliendo con el 102,7% de las metas para el cuatrienio. Por su parte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá ha rebasado la meta establecida en casi 500 estudiantes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha incrementado notablemente los estudiantes, llegando al 100% de cubrimiento de sus metas poblacionales, especialmente para el segundo semestre del año. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño cumplió rápidamente su meta y se retiró del programa.

Se reafirma entonces la posición del Sector Cultura, en cuanto a la necesidad que este ámbito se desarrolle y valore de manera integral. Sin embargo, los costos requeridos son muy altos, puesto que el sector ha estado relegado a trabajar con coberturas muy pequeñas, y lograr implantar estos cambios en una población estudiantil mayor resultaría muy costoso.

De todo lo anterior, surgen algunos aspectos importantes que deben considerarse para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

En principio se trata de lograr que la propuesta se implemente durante las 40 semanas del año en todos los niveles educativos de al menos 100 colegios. Esto implica ampliar la oferta de primera infancia, incrementar las horas en los diferentes niveles y aumentar la cobertura misma creando nuevos cupos.

Los resultados antes descritos, más allá de las cifras, encierran desde la perspectiva de la equidad, la inclusión, la calidad de la educación y la formación para el saber y el ser, un logro enorme para la ciudad, pese a lo reducido de la cobertura, si se examina desde el tamaño que tiene que llegar a tener no solo para cumplir las metas de este cuatrienio, sino para llegar a la población en edad escolar de la ciudad en la totalidad de instituciones.

Por primera vez, muchos de los y las estudiantes están teniendo acceso a experiencias diversas, distintas de la escolaridad tradicional centrada en unas pocas áreas de formación que desconocían la importancia de la corporalidad y las dimensiones del ser, que no eran objetivo de la escuela o lo eran solo tangencialmente. Hoy, se están abriendo las puertas para que los jóvenes puedan acceder que a oportunidades que antes estaban limitadas a unos grupos minoritarios por la escasa oferta de espacios y servicios para la formación dentro y fuera de la escuela.

La Secretaria de Cultura hace una reflexión al respecto, explica que desde hace aproximadamente 15 años el sector cultura había venido trabajando de una manera paralela e independiente, tratando de no mezclarse con el sector educativo y fortaleciendo la educación no formal. Sin embargo, ahora la apuesta es más integral y con el programa se han venido dando varias transformaciones una de ellas es lograr integrar la cultura y el deporte a la educación que era una deuda histórica, y la otra fue decir que los agentes educativos tenían que venir del sector cultura. No obstante se deberá seguir enfrentando el problema que estos logros aún se ven como una yuxtaposición de esfuerzos.

Será necesario mejorar, ser más eficientes, afinar los modelos de atención e intervención, buscar alternativas para hacer posible la universalización y la sostenibilidad de esta iniciativa, que no solo constituye una apuesta a la calidad de educación en Bogotá, sino un primer paso en muchos casos para saldar la enorme deuda social que ha mantenido a diversos grupos sociales no solo con bajos capitales financieros sino también, y sobre todo, con mínimos capitales culturales.

3.2 Componentes para la operación de la política y su gestión

Mejorar la calidad de la educación ampliando la jornada educativa, sea bajo modelos de jornada única o de extensión de la jornada en grupos yuxtapuestos o mediante cualquier otra modalidad que pase por incrementar el número de horas en que los estudiantes son atendidos por el aparato educativo, implica un sinnúmero de condiciones que deben converger para hacerlo viable y garantizar que además de la dimensión del acceso al derecho, se cumpla con la garantía de la calidad de los aprendizajes y la experiencia educativa en general.

En este sentido, la propuesta de currículo para la excelencia parte de la comprensión de varios de los múltiples requerimientos que implica, sea en dos jornadas paralelas de 40 horas o en una única jornada, garantizar el derecho a la educación de calidad y establece 6 componentes que deben converger para hacer posible que la población a atender bajo este nuevo esquema disponga de lo necesario, los componentes que intervienen en lo que la SED identifica son:

- Infraestructura
- Talento humano
- Dotaciones
- Alimentación

Cada componente reviste un valor intrínseco, haciéndose indispensable para hacer posible la implementación de la política. La magnitud de lo que se requiere en cada uno es enorme y hace necesaria la pregunta por la sostenibilidad del programa y su universalización.

3.2.1 Infraestructura

Sin duda uno de los factores adversos con mayor peso para poder atender a los y las estudiantes de la capital en jornada única y en jornada de 40 horas es la baja capacidad de la infraestructura existente y la ausencia de instalaciones educativas y otros equipamientos para poder atender a la totalidad del estudiantado en un modelo de jornada única en las instalaciones de un plantel educativo.

En Bogotá hay un problema estructural en materia de equipamientos urbanos públicos. No solo hay deficiencias de colegios sino también de centros deportivos y culturales además de los problemas de estabilidad y riesgo de muchas de las infraestructuras existentes.

Para resolver esta situación la ciudad ha de enfrentar varios limitantes en un esfuerzo que seguramente tiene que tomar años, como se preveía ya en el Plan Maestro de Equipamientos, y hacerlo focalizando las inversiones en las zonas que presentan mayores déficit en este ámbito y más concentración poblacional, tal es el caso de las localidades: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y Engativá donde hay mayor población en edad escolar de 5 a 16 años, seguidas de cerca por Usme y San Cristóbal. Al examinar también la población en edad preescolar; dichas localidades son también las que concentran la mayor demanda efectiva por educación oficial en la ciudad.³ Para ello los gobiernos deberían emprender un esfuerzo de estado comprometiéndose en el mediano plazo de modo que se sumen esfuerzos de distintos mandatarios de la capital, comprometiéndose en su desarrollo y articulando los proyectos al Plan de Ordenamiento de la Ciudad. Tema que por su relevancia se mirará con mayor detalle más adelante.

En este contexto, Bogotá Humana se propuso varias metas en materia de infraestructura y construcciones escolares, que pretenden responder a parte de la problemática de infraestructura de la ciudad trabajando alrededor de 3 frentes diferentes de acción como son: La construcción de infraestructura nueva, por terminar o rehacer; las adecuaciones y ampliaciones y por último, la gestión de predios.

El cumplimiento de estas metas, que van más allá de la propuesta de jornada única, hace parte de lo que se requiere avanzar para poder llegar a tener una mayor capacidad de oferta en la ciudad y atender a niños, niñas y adolescentes en locaciones adecuadas en una sola jornada, pero su foco, hay que decirlo, no son estos programas sino los desarrollos que la problemática más amplia de infraestructura implica. De cualquier modo, la terminación de colegios inconclusos, la reconstrucción y la adecuación de plantas traen en su mayoría aparejados aumentos en la capacidad de la oferta, de acuerdo a lo que señala el Subsecretario de Acceso y Permanencia, pero también adecuaciones específicas para los requerimientos particulares de la propuesta curricular de 40 horas.

Las limitantes y obstáculos que enfrenta la Secretaría de Educación son múltiples, entre otras vale mencionar:

³ http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2013/BoletinEstadisticoAnual2013.pdf.

- Problemas de legalidad de suelos.
- Problemas de escasez de predios apropiados para edificar escuelas según parámetros.
- Problemas de tenencia, propiedad y otros de los predios disponibles.
- Problemas de costos excesivos fruto de la burbuja inmobiliaria y de la construcción.
- Ausencia de cumplimiento de normas de sismo resistencia y presencia de riesgos en la infraestructura existente.
- Riesgo para los gobernantes y administrativos en la gestión al enfrentar lo anterior en el marco de las leyes de contratación pública.
- Ausencia de asignación y disponibilidad de presupuesto.
- Costos políticos de tocar intereses de particulares.
- El ciclo de gestión en materia de infraestructura escolar es extremadamente complejo y largo, pueden irse en promedio 36 meses como mínimo y el ciclo completo hasta 6 años.
- Los tiempos que tarda la aprobación de algunos elementos por el Concejo Distrital.
- Conflictos entre la normativa vigente: Plan Maestro de Equipamientos, Plan de Ordenamiento Territorial y MEPOT, para mencionar los más importantes, que serán motivo de análisis más adelante, como ya se mencionó.

Teniendo en cuenta las limitantes existentes, la implementación de la jornada única en Bogotá debe hacerse de manera progresiva, pues no se cuenta con la capacidad requerida en materia de infraestructura, sin que sea éste el único componente que necesita tiempo para su desarrollo.

3.2.2 **Talento humano**

Para llevar a cabo la implementación de la política tanto en el nivel central como en el local se requiere de numerosos equipos humanos. Las dos Secretarías y las entidades adscritas a la SCRD han visto crecer sus equipos a nivel central para poder gestionar la política, y han vinculado mediante diferentes modelos administrativos a organizaciones y personas para poder adelantar los procesos de educación y formación en los colegios, tanto en la gestión local, asumiendo labores de coordinación, como en el trabajo pedagógico-curricular propiamente dicho en los centros de interés con las y los estudiantes.

Desde el Plan de Desarrollo para la SED se estableció una meta amplia de docentes a contratar, parte de esta contratación iría a 40x40; así mismo, se fijaron, para la SCR D, metas de vinculación de personal que de manera intersectorial debían aportar a la implementación del programa, se precisarían en consonancia con el plan de desarrollo:

- 400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única.
- 4.860 docentes y otros agentes educativos.

Las vinculaciones se han realizado desde diferentes entidades y no se dispone del detalle del personal nuevo que en total participa de la jornada única y de 40x40; se han realizado contrataciones y acuerdos con personas y organizaciones desde IDR D, IDARTES, OFB, FGAA, IDPC, COMPENSAR, CANTA BOGOTA CANTA, la SCR D y la SED, además de las adelantadas por las mismas ONG que se han sumado mediante contratos al proyecto, de modo que es difícil establecer con precisión la totalidad del volumen que esto representa.

La SED había adelantado procesos de contratación relacionados con la planta docente a marzo de 2014, contratando a 1.365 profesionales, 400 de ellos para 40 horas. Ya a junio esta cifra se había incrementado en 55 docentes más, pero sin duda, este es uno de los componentes que ha presentado mayores rezagos, en lo que concuerdan la mayor parte de los agentes consultados, desde el mismo Secretario de Educación, la Subsecretaria y los funcionarios a cargo del proyecto tanto a nivel de la gerencia como en la coordinación de la operación.

En referencia al talento humano, la Veeduría Distrital al aplicar el Esquema de Análisis Integral Preventivo – EAIP – al sector de Educación en la presente vigencia, encontró una baja ejecución presupuestal del proyecto 889 que busca “Disponer de 248 Docentes para desarrollar la implementación de la Jornada Escolar de 40 horas semanales en los colegios oficiales seleccionados”. Para las tres vigencias analizadas, se encontró que los compromisos no superan el 80% y los giros no superan el 35%. El siguiente cuadro presenta dichos compromisos y giros.

Tabla 18. Información presupuestal del proyecto de inversión 889

AÑO	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	% compromisos	Recursos girados	% giros
2012	\$ 7.624.000.000	\$ 5.961.033.735	78,19%	\$ 1.343.760.000	17,63%
2013	\$ 102.225.834.181	\$ 82.719.860.467	80,92%	\$ 35.503.844.908	34,73%
2014	\$ 148.155.501.000	\$ 22.605.372.153	15,26%	\$ 1.324.026.739	0,89%

Fuente: PREDIS-Informe de ejecución de gastos e inversión por entidad corte 31 de diciembre 2012 y 2013 y corte 30 de junio de 2014

Sin embargo, la SED reportó en SEGPLAN (a 30 de junio de 2014) no contar con recursos suficientes para financiar la ampliación de la planta aprobada en el año 2013 correspondiente a 3.088 nuevos cargos docentes para los diferentes proyectos, lo que contradice el grado de disponibilidad de recursos indicado por la baja ejecución del proyecto.

Se tiene conocimiento que las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte han adelantado, por su parte, numerosos procesos de contratación de instructores y agentes formadores, pero no se dispone de una base de datos que a nivel central consolide esta información, dado que cada entidad maneja con sus oficinas y presupuestos propios estos procesos. En el plan de desarrollo Bogotá Humana lo que se establece de manera expresa, como ya se mencionó, es la meta de organizaciones y colectivos artísticos, recreativos, y deportivos vinculadas a la jornada única. De los 400 que fija el Plan en la matriz de seguimiento, anexa al mismo, se baja a 388. Para cada entidad las metas y avances en el cumplimiento a Agosto de 2014 son:

Tabla 19. Organizaciones y Colectivos Artísticos, Deportivos y Culturales Vinculados a 40x40 y jornada única. 2013-2014

Meta global 2012-2016	Entidad	Meta	Diciembre de 2013	Diciembre de 2014
388	IDRD	138	21	127
	IDARTES	150	41	35
	OFB	60	9	8
	SCRD	10	10	0
	FGAA	10	10	0
	IDPC	20	0	0
	TOTAL	388	91	70
Meta global 2012-2016	161 organizaciones equivalentes al 41.5%			

Fuente: SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRCD (2014). Comités Sectoriales.

La SCRCD y las entidades adscritas han realizado importantes procesos de formación de grupos de agentes en diferentes áreas para adecuar sus capacidades al desafío de participar en tareas de formación escolar. Los y las estudiantes valoran positivamente a las personas que hacen su formación, por lo que pudimos apreciar en el trabajo de campo y tienen con ellas y ellos, deportistas, artistas, músicos, científicos sociales, matemáticos, una relación positiva en la mayoría de los casos. Claro, como algunos vienen de modelos más libertarios, a veces se aprovechan de ellos para crear desorganización y aquí los agentes admiran a los docentes y han aprendido de ellos cuando así se ha permitido por las relaciones construidas.

En general se dispone del personal para atender los centros de interés para la población escolar vinculada, sin embargo, se encontraron algunos problemas que es preciso atacar por las dos Secretarías, además de la demora en la llegada de docentes:

- Hay demoras en los contratos de agentes educativos o cambio de entidades a cargo de centros de interés que hacen que en ocasiones los y las estudiantes permanezcan en el plantel sin que haya quien los atienda, o cambios en las entidades a las que se encarga la atención de determinados centros, por ejemplo, organizaciones a cargo de Idartes o de Compensar, o de Fuga salen

por terminación de contratos, para dar paso a otra que se demora en llegar y los estudiantes quedan en el aire, las propuestas pedagógicas se truncan, los materiales se convierten en “archivos muertos”. Si bien, se trata de problemas temporales y pasajeros, pueden tomar tiempo en resolverse y mientras tanto la comunidad educativa se desanima y se desorganiza.

- Ha habido resistencias por parte del magisterio a la entrada de los agentes formativos y si bien en muchos casos se han superado, los dos grupos no siempre dialogan y si lo hacen se da en pocos niveles.
- Es esencialmente este recurso humano el que atiende las horas adicionales en el plantel pues, en lo que fue visitado, con excepción de los enlaces, los docentes de planta no permanecen en la escuela una vez termina el horario tradicional, lo que sin duda es un motivo de interrogación al proceso de la escuela misma.
- Respecto a lo anterior, la SED es consciente de la importancia que los docentes y los agentes formadores compartan espacios cotidianos de reflexión sobre su práctica de aula, sobre sus días de trabajo, sobre su plan de estudios, sobre el currículo y el PEI, y a partir de ese proceso de diálogo se genere una transformación generalizada del currículo, afirma que es una idea indispensable pero que está muy atrasada hasta el momento.
- Del lado de la SED, el tener que trabajar con provisionales contratados para los centros de interés es una limitante, pues no se pueden invertir recursos públicos en su capacitación.
- En el ciclo de gestión para la contratación de docentes intervienen numerosas agencias por fuera de la SED, tanto para aprobaciones de aumento de la planta como para procedimientos de selección y evaluación. Esto dilata mucho los procesos. Al respecto, la Veeduría Distrital realizó una investigación, donde concluyó, entre otras, que la Administración no tuvo en cuenta que en los procesos de contratación de docentes la SED está sujeta a los tiempos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), circunstancia que ha retrasado la contratación de 9.700 docentes que la SED tiene como meta.
- De acuerdo con algunas directivas entrevistadas en la SED, se encontraron dificultades que fueron reportadas por parte de la entidad encargada de adelantar el proceso para la selección de docentes en áreas artísticas y deportivas que reúnan los perfiles requeridos.
- Los parámetros del gobierno nacional para la asignación de maestros a Bogotá son restrictivos, de acuerdo con lo que plantea el Secretario de Educación, limitando la posibilidad de ampliar la nómina de la planta docente al tamaño necesario con financiación nacional vía Sistema General de Participaciones.

- Si bien el costo de la nómina no es uno de los que más alarma, la sostenibilidad por razones económicas y por las tensiones de la gestión intersectorial pueden amenazar con acabar la vinculación de otros sectores a la educación.
- Tanto la Veeduría Distrital como la SED coinciden en que hay muchos temas interesantes, como el de los enlaces como sujetos solitarios, el de cómo adelantar financiación de manera precisa o el de cómo pedirle al Gobierno Nacional cambios normativos en el régimen laboral docente. Frente a este último, el Secretario de Educación manifiesta que hay que acompañar ese debate pero sin dejar que se condicione el desarrollo del programa. Por ejemplo, el sindicato ha dicho que está dispuesto a que haya profesores de 8 horas si les pagan un 30% más, lo que suena razonable pero hay que pensar qué se le puede exigir luego a esos docentes, cómo rinden cuentas y que presenten resultados verificables. Esto necesita de la inversión de recursos y el Gobierno debe tenerlo en cuenta.

3.2.3 Dotaciones

El proceso de suministrar las dotaciones ha sido quizás uno de los más difíciles para la SED, pues al desafío de responder a las necesidades de los colegios y los centros de interés en el marco de una máquina de por sí ya pesada para comprar, teniendo que asegurar la transparencia de cada paso, la calidad de los procesos, desafiar los temores de los funcionarios a ejecutar algo de manera indebida, someterse a los procedimientos legales que se han de surtir para adquirir diferentes tipos de dotación a nivel nacional o en el extranjero, cumplir los parámetros de calidad y costo, mover la burocracia interna desde una estructura de proyecto anexo a una estructura organizacional fija, aguardar a que los colegios ingresen, decidan, pidan, diligencien la territorialización y demás, se añade que ahora a la SED le toca hacer adquisiciones de dotaciones en las que no tiene experiencia previa o tiene muy poca.

Las dotaciones correspondientes a metas del 2014 solo aparecen cumplidas en un 64%. Estas dotaciones comprenden un sinnúmero de elementos, que responden a las particularidades de los centros de interés y sus requerimientos, muchos de estos elementos, jamás habían sido adquiridos antes por la SED y esto ha implicado que los tiempos para compras de 40 horas hayan sido al inicio mayores que los de otras áreas o compras tradicionales de la SED.

Para responder a los problemas de las demoras, se han propuesto también modelos de adquisición de algunos tipos de dotaciones para que las mismas se encuentren en proceso antes que todo se encuentre precisado por los planteles. De hecho, se estima que quizás el modelo debe cambiar para no depender tanto de los ritmos y voluntad de los planteles educativos y dilatar menos los términos para entrega de insumos.

Es preciso decir que las demoras se dan fundamentalmente solo cuando los procesos de adquisición de las dotaciones dependen de la SED. Las compras y entregas de dotaciones con recursos de las entidades adscritas a Cultura, Recreación y Deporte así como las que hace Compensar son más bien eficientes.

Las demoras en la llegada de los materiales han obligado muchas veces a estimular la creación de formas alternas de trabajo, mientras que llegan los elementos "ideales". Los agentes formativos y los docentes son recursivos y buscan formas de poder adelantar en los procesos pedagógicos mientras tanto, pero no siempre todo se puede.

En todo caso, se destaca la calidad de los elementos y materiales adquiridos, así como su suficiencia. Sin embargo, el hecho que la mayor parte de recursos tengan una destinación a instituciones individuales lo hace aún más oneroso y a veces se observó que hay baja eficiencia en el aprovechamiento de los recursos por parte de los colegios. Esto se torna aún peor cuando tras recibir los materiales los colegios deciden no continuar con un centro de interés para el que ya se adquirieron los elementos y siguen en sus inventarios, en desuso, mientras que hay colegios donde se requieren. Se pudo observar, por ejemplo, un centro de interés planeado para ciclomontañismo en el que no tenían las bicicletas, mientras que otro colegio las tenía, pero no las usaba. Al mismo tiempo se observan situaciones en los colegios en que los docentes han recuperado materiales que no se utilizaban y que ahora se aprovechan en un centro de interés, por ejemplo con kits para el área de robótica. Igualmente, se han aprovechado elementos y espacios de la comunidad para poder avanzar en las propuestas, principalmente cuando provienen de docentes que antes ofrecían cursos o clubes en jornada contraria y ahora los han asimilado a la estructura de 40x40 como centros de interés.

Se han encontrado dotaciones diferentes, que promueven la práctica de actividades nuevas para los estudiantes, desde balones de diferentes clases para múltiples especialidades, kits para robótica, salones de bilingüismo, instrumentos musicales típicos, modernos y clásicos, cámaras, grabadoras, elementos de video, papelerías, materiales didácticos, elementos circenses, vestuarios, en fin, unas dotaciones que cuando llegan no solo son suficientes sino de la mejor calidad y dignidad. Hay tantos materiales como centros de interés en los colegios y cuando no los hay es porque aún no han llegado o porque tras los excesos de los comienzos de la jornada se ha procedido a racionalizar más y mejor los recursos. Incluso, se está adelantando un proceso con los inventarios para que las cosas estén para el que las necesita.

3.2.4 Alimentación

El componente de alimentación se atiende mediante dos estrategias básicas que son el refrigerio reforzado y la comida caliente, la comida caliente se entrega bajo dos modalidades, preparación por los colegios y entrega en carros térmicos distribuidos desde planteles que cocinan para varios colegios a los que se envía la comida. Otra modalidad que se ha adicionado a la de comida caliente es la de los hornos microondas que se compraron y entregaron ya a colegios; sin embargo, es preciso decir que también la ubicación de los hornos ha sido difícil en varios de los planteles por no disponer de espacios adecuados para ello o por tener que reemplazar las destinaciones del espacio que eran para otras cosas a fin de acoger los hornos. No obstante lo anterior, se valora por estudiantes y docentes la presencia de los hornos y la posibilidad que ofrecen de calentar la lonchera y tomar un mejor alimento traído de casa, además de la dinámica escolar que se genera al compartir los espacios donde está esta tecnología y el lugar para comer.

El componente de alimentación es el que recibe una respuesta más pronta. La gestión entre que se define comenzar los centros de interés y la entrega a los colegios del número de raciones de refrigerios reforzados requeridas solo suele tardar unos cinco días. Esencialmente llegan a la mayor parte de planteles que hacen parte del programa dos refrigerios, uno que va a la totalidad de colegios distritales y otro que se entrega en horario diferente para quienes asisten a 40 horas. Grupos de interventoría contratados para el efecto supervisan regularmente este componente y por lo que pudimos ver donde los encontramos casualmente realizando su labor, están atentos tanto a la oportunidad como a la cantidad y calidad del mismo.

La totalidad de los y las estudiantes en 40x40 es atendida por este componente, desde el preescolar hasta la media. Por lo general el refrigerio es bien recibido por las y los estudiantes. No obstante el gran pendiente en este campo está asociado con la comida caliente, principalmente por tres razones:

- La falta de infraestructuras de cocina-comedor apropiadas.
- La demora en la realización de las obras cuando se define la construcción o mejora de un comedor-cocina escolar.
- La demora por el cumplimiento de los estándares de la Secretaría de Salud a las cocinas de los colegios que preparan comidas para enviar en carritos de catering comida caliente a planteles satélite.

Otro elemento de vital importancia es el acompañamiento a las y los estudiantes durante la hora del almuerzo. Se pudo apreciar que muchas veces no hay nadie para hacerlo, en algunos casos profesores en horas extra realizan el acompañamiento. La distribución de los refrigerios, que está coordinada por los enlaces, también suele contar con apoyos sea de docentes o de estudiantes que lo hacen como parte del servicio social del estudiantado.

La falta de acompañamiento suficiente y de espacios para tomar los alimentos en varios de los planteles dificulta que se realice en este horario un proceso no solo de cuidado sino también de socialización y formación en hábitos de urbanidad que sería importante cultivar.

3.2.5 Movilidad y transporte escolar

El componente de Movilidad escolar es crucial para el desarrollo de la política aprovechando equipamientos de la ciudad, y permite resolver de alguna manera la ausencia de espacios escolares suficientes y apropiados, así como la falta de equipamientos en el entorno próximo de las escuelas, y acceder a lugares que disponen de ambientes físicos especiales para el desarrollo de las múltiples actividades que se desarrollan en los centros de interés, así como garantizar el desplazamiento del estudiantado casa-colegio-casa.

Desde los inicios del programa se vio necesario que este componente se administrara de manera directa por las áreas de la SED que disponen de la experticia en el campo, en el caso particular del transporte, se viene adicionando un ente de gestión en lo local, pues varios de los contratos de transporte se han desconcentrado para que sean administrados por los colegios en el último año.

Existen entonces al menos tres figuras administrativas para el transporte de 40x40:

- Buses contratados directamente por la SED.
- Buses contratados por los colegios con recursos de la SED (modelo prevaleciente).
- Buses contratados por Compensar para trasladar a sus espacios a los chicos y chicas que atienden.

El transporte y la movilidad son de las preocupaciones centrales de las directivas de la SED respecto al modelo de 40x40 puesto que, por una parte, el costo es uno de los más elevados y, por la otra, se generan ya picos para la movilidad de la ciudad en algunas zonas. Pensando en la ampliación y universalización de la jornada única y 40x40, la ciudad colapsaría bajo este modelo si no se conciben otras alternativas, y los costos pueden no ser sostenibles.

Principalmente se encuentra una valoración positiva del componente de movilidad pero se mencionan algunos inconvenientes, que se suman a las demoras del tráfico de la ciudad, que hace que muchas veces no se cumplan los horarios con la puntualidad requerida. Los problemas que se pudieron detectar tienen que ver con:

- En algunos planteles el horario de la ruta se suma al del centro de interés como uno solo y se pierde tiempo de la actividad pedagógica mientras que los y las estudiantes arriban y luego parten. Es decir, clases de 2 horas en algunos casos comprenden no solo el tiempo de clase sino el de desplazamiento con lo que quienes asisten a los centros en esta modalidad de organización se ven desfavorecidos.
- Demoras en la recogida de las niñas y los niños se presentan regularmente por parte de algunos transportadores.
- Cuando hay fallas técnicas de los buses en algunos lugares son reemplazados enviando otro rápidamente mientras que en otros no hay la capacidad para responder de manera oportuna.
- En zonas rurales y en otras muy alejadas el tema del transporte representa una dificultad especial tanto para el desplazamiento de estudiantes como de agentes formadores y docentes. Para poder coordinar por ejemplo que los docentes de Quiba Alta, (zona rural en Ciudad Bolívar) nombrados para 40 horas atiendan a los estudiantes de las dos jornadas es indispensable asegurar también un transporte para ellos. Las distancias hacen que además no sea fácil pensar en que los estudiantes se desplacen a otros espacios.

No obstante, en términos generales los estudiantes tienen una calificación positiva del transporte, consideran que la mayoría de veces es puntual, siempre van sentados y cómodos, en autobuses modernos y cuentan con el acompañamiento del monitor de ruta.

El transporte y la movilidad por la ciudad han favorecido además el desarrollo de otras dimensiones: la apropiación de la ciudad, la convivencia e interacción con pares, y otras. Esto es destacado principalmente en las entrevistas por agentes formativos, docentes y estudiantes mismos, así como por los padres y madres de familia consultados.

3.2.6 Currículo, Pedagogías y Organización Escolar

Este componente es desde la perspectiva educativa y de la transformación de la escuela el que amerita un examen más fuerte, mientras que desde la gestión administrativa los 5 anteriores revestían mayor importancia.

La propuesta formulada por la SED adopta el modelo de los centros de interés como lugar de intervención para promover el desarrollo de capacidades y la formación integral para el ser y el saber. Si bien al inicio la oferta de centros de interés era muy amplia, luego se redujo desde la SED para poder organizar mejor la oferta en la ciudad y asegurar que haya suficientes estudiantes en cada especialidad.

Del análisis del trabajo de campo para los colegios y centros a modo de síntesis analítica se destaca lo siguiente:

Al observar el detalle de esta distribución, se percibe que el objetivo de la Secretaría de Educación ha sido corresponder a los vacíos que se han dejado en la educación en aras de fomentar las áreas “duras” que normalmente tienen más peso en el componente evaluativo de las pruebas de estado. Un efecto que ha condicionado el enfoque de la educación en los últimos años y que la SED quiere modificar con el programa 40x40.

Actividad Física y Deporte

Encargado principalmente al IDRDR, en algunos casos a Compensar y en contadas excepciones ejecutado directamente por los colegios. El componente de actividad física y deporte es importante en el plan de desarrollo pues considera que mejorar las condiciones deportivas y físicas de la ciudadanía tiene un efecto positivo en la prevención del riesgo a enfermar, mejora el manejo, cuidado y conocimiento del cuerpo de los estudiantes, puede fomentar oportunidades de desarrollo profesional para la vida y principalmente, mitiga el riesgo de que caigan en actividades ilegales. El eje temático de deportes es el único presente en todos los colegios focalizados.

Además de las disciplinas tradicionales como fútbol o baloncesto, los estudiantes quieren tener acceso a deportes que normalmente no son comunes: taekwondo, escalada de muro, skateboarding, capoeira, gimnasia, porras,

danzas, etc. El IDRDR cuenta con profesionales en estas áreas, aunque no todos los colegios tienen acceso a estos centros de interés, ya sea porque no hay disponibilidad en los escenarios deportivos de la ciudad o no se han entregado las dotaciones necesarias para empezar el centro de interés en el colegio.

La falta de equipamientos en la ciudad también ha resaltado la importancia de tener a Compensar como aliado, pues también realiza centros de interés en sus instalaciones, en particular en natación, una de las disciplinas preferidas por los estudiantes.

Educación Artística

La educación artística ha sido considerada en muchos países líderes en educación como uno de los pilares de la formación integral de ciudadanos sensibles y que tienen espacio para el reconocimiento de la diferencia. El componente artístico puede tener una integración a la formación educativa en la medida en que se tomen en cuenta las potencialidades que tiene: desarrollar múltiples soluciones a un problema, percibir desde perspectivas alternativas una situación y desenvolverse en ellas pese a las limitaciones del contexto.

La formación en el componente artístico ha sido desarrollada principalmente por Idartes en los CLAN, espacios arrendados en las localidades que han sido dotados para la práctica de las 6 áreas artísticas. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño también participó en formación en artes en el 2013 e inicios del 2014, pero desde Abril saldrían de la jornada 40x40. Compensar, cuando asumió las experiencias piloto en el 2012 asumió temporalmente la formación en artes, que luego entregaría a Idartes. Aún en 2014 cuenta con centros de artes en algunos colegios, como el Agustín Fernández.

Ciudadanía

El componente de ciudadanía, corresponde a la formación que fomenta la interacción de los estudiantes con el entorno en el que se desenvuelven, garantiza que los estudiantes conozcan sus deberes y derechos como ciudadanos, plantea la resolución de conflictos y el reconocimiento de la ciudad y sus equipamientos valorándolos histórica, territorial y socialmente.

Pese a que ciudadanía es uno de los 3 componentes a los que la Secretaría de Educación más le ha apostado para que los colegios lo acojan dentro de la formación de los centros de interés, se percibe una generalizada falta de interés de los estudiantes por la temática, excepto en el colegio Nueva Esperanza,

en el que hay 607 estudiantes inscritos. La razón: el colegio venía trabajando desde antes el reconocimiento de territorios, en el que los estudiantes salen del colegio y hacen recorridos por el sector en el que viven, incluyendo la parte alta, que es rural, fomentando el cuidado ambiental.

En el colegio Agustín Fernández se designó una docente para ciudadanía desde principios de 2014, pero el centro de interés tuvo baja demanda y solo 7 estudiantes se inscribieron, por lo que la Secretaría de Educación decidió retirar la docente para llevarla a otra institución educativa. También en el Clemencia de Caycedo se presentó una baja asistencia a ciudadanía. Luego de que se aclarara que el centro de interés de “paziando ando” no era para salir a pasear, muchos estudiantes se retiraron. En el Quiba, la profesora de ciudadanía recién había llegado en el mes de mayo y hasta ahora se iniciaban clases en la tercera semana del mes, por lo que todavía no se podía conocer el impacto del eje temático en los estudiantes.

Humanidades y Segunda Lengua

Esta área temática, también con poco impacto dentro de 40x40, ha tenido su mayor reconocimiento en las aulas de inmersión. En el Clemencia de Caycedo existe este proyecto, que consiste en darle a los estudiantes una alternativa para el aprendizaje de una segunda lengua enfocándose en, como la palabra lo menciona, sumergir al estudiante en el idioma, un acto natural que se realiza en la infancia y que mejora los ritmos de aprendizaje de un idioma.

En el Agustín Fernández, aprovechando la docente de Ciudadanía, querían implementar un centro de interés en derechos humanos. Los ejes temáticos ya se estaban planeando pero la salida repentina de la docente truncó el proceso. En el mismo colegio, plantean el inicio del aula de inmersión para el primer semestre de 2015, luego de hacer unas adecuaciones en tecnología en un aula ya destinada para tal fin.

Aparte de las aulas de inmersión no se conoció ningún otro centro de interés asociado al componente de humanidades.

Tecnología

Para 40x40 existen centros de interés en tecnología, pero de nuevo, con grandes ausencias de talento humano.

De los colegios focalizados, los únicos centros de interés que se observaron en tecnología fueron en el colegio Agustín Fernández y Nueva Esperanza. En el Fernández solicitaron dos docentes en tecnología. Luego de recibir su nombramiento para 40 horas están desarrollando centros de interés en tecnologías de la información y la comunicación y en que los niños aprendan a hacer uso de estas herramientas para la construcción de proyectos para otras áreas del conocimiento. También se desarrolla con la Universidad Javeriana y Ático, el centro de interés aprendamos con la tableta, en el que se aprovechan unos recursos tecnológicos que quedaron por un proyecto desarrollado con el Alberto Merani en tecnología:

152-LL-V-2 "tenemos un centro de interés en apoyo académico en informática, que comprende dos partes: 1 las tecnologías de la información y comunicación que empezó este semestre y la otra que es todo el apoyo que se presta a los niños para realizar tareas y proyectos con el uso de la informática. En estos tenemos dos profesoras, que vienen nombradas de SED para 40 y ahí también entra el profesor de la javeriana que trabaja lo que son las TIC."

En los colegios rurales, se presentan problemas de conectividad a internet, falta de recursos tecnológicos y una población que difícilmente tiene acceso a nuevas tecnologías.

Las percepciones sobre los centros de interés y las entidades son en su mayor parte favorables aunque en especial en la parte organizacional se presentan a veces dificultades para el arranque, porque hay demoras para iniciar o para que las entidades e instructores sean asignados, lo que por su parte la SED atribuye en buena medida a las demoras de los colegios para definir la demanda. La organización se realiza a partir de una intermediación entre los colegios y las entidades adscritas a la SCRD, mediación que desde éstas cuenta con una valoración positiva porque consideran que la SED es eficiente en la realización de esta labor uniendo la oferta y la demanda.

En algunos colegios y reuniones de la SED a las que se asistió se encontró que se presentan situaciones como que se terminan los contratos de algunos operadores y hay demoras en que llegue otro a reemplazarlos. También sucede que experiencias iniciadas con un operador son terminadas con otro, por razones de reducción de costos principalmente, y en los colegios se produce desmotivación por la falta de continuidad de las personas y los programas que terminan sufriendo cambios.

De manera generalizada se pudo apreciar que hay una valoración positiva de la labor que adelantan las organizaciones y sus agentes por parte de las y los estudiantes. Y más allá incluso de las entrevistas, se pudo apreciar la calidad de varios de los procesos pudiendo acudir a espacios de formación, a algunas presentaciones y a un espacio de encuentro entre el Secretario de Educación y su equipo con representantes de más de 40 experiencias que comprendían todos los tipos de centros, tanto en términos de procedencia del personal a cargo (profesores de los colegios, entidades contratadas, etc.) como de área de trabajo.

La formación que están recibiendo, por lo que se pudo apreciar, es de calidad y abarca todas las áreas, si bien es preciso reconocer que sigue habiendo una prevalencia de las áreas de artes y deportes, pero ha sido claro que llegar a reposicionar esta áreas en las escuelas y volver a ofrecer este tipo de formación es una apuesta central de la propuesta misma.

El Secretario de educación, en relación a lo anteriormente expuesto, está de acuerdo con que la matemática, el lenguaje y las ciencias están infra desarrollados y con que hay que transformar la práctica de aula.

Un elemento preocupante es la poca disposición en los centros de interés de ciudadanía pero se desconoce si desde el programa de ciudadanía de la SED ésta se está trabajando ya con el estudiantado. De todas maneras, sería importante indagar por qué sucede y procurar elevar la formación en estos campos y la motivación estudiantil en este aspecto fundamental para la vida en sociedad.

Por otra parte, en el año 2013, la SED contrató con la Universidad de los Andes la realización de una consultoría para la formulación de las orientaciones del currículo para la excelencia; este proceso se llevó a cabo con participación de maestros en diferentes campos quienes formularon las orientaciones curriculares que se incluyeron en 2014 en un documento general, que engloba la propuesta curricular, y varios documentos particulares, en las diferentes áreas del conocimiento.

Con posterioridad a la formulación de las orientaciones se llevó a cabo un proceso de socialización consistente en múltiples reuniones en las que se presentaron a distintos grupos de estamentos de la comunidad educativa vinculados al proceso de 40x40. Vale destacar que a este proceso se vinculó al personal de los equipos pedagógicos del nivel central, promoviendo el inicio del entronque de la propuesta curricular con la estructura organizacional de la SED.

Hay que destacar que se trata de una propuesta de formación integral concebida para todos los niveles, es decir que comprende desde la educación inicial hasta la educación media y el grado 12. En todos los niveles la propuesta busca que se incorpore la integralidad entendida como trabajo tanto a nivel del ser como del saber, (el hacer y el vivir juntos).

En relación a cómo desarrollar las capacidades, el Secretario de Educación explica que desde la propuesta de formación integral ya se encuentran algunos esfuerzos en torno a esto, los cuales deberán verse reflejados a futuro.

Se podría decir que el 2014 fue el año de las orientaciones curriculares. Antes la propuesta esencial que se llevó a las escuelas fue montar los centros de interés y ampliar con ello la jornada, organizando la escuela para el efecto. Ahora la SED ha dispuesto de equipos pedagógicos que van a acompañar a los colegios en el proceso de transformación, proceso que se deberá empezar a desarrollar en 2015.

3.3 Soporte desde el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo de las Metas en Equipamientos Educativos

Para la ejecución de este programa se señalan como sectores responsables de su desarrollo a Educación y Cultura, quienes han asumido de manera conjunta esta misión; sin embargo, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 para los dos sectores que concurren al proceso de la política educativa de jornada única y 40x40 no son iguales. Mientras que la Secretaría de Educación del Distrito (SED) debe garantizar que 100 instituciones adopten la jornada de 40 horas de manera progresiva; que 50 pasen a jornada única y asegurar que 250.000 estudiantes se beneficien de este programa, a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no se le asigna un número de colegios o estudiantes como tal, sino que se trazan metas para las entidades adscritas.

De la meta trazada para la SED en el cuatrienio, la entidad proyectaba atender en el 2014 212.500 estudiantes y atendió 188.434, cumpliendo con el 89% de la meta anual y 75% de la cuatrienal. Por su parte, el número de estudiantes presentó un crecimiento de poco más de 56.000 en relación con la vigencia 2013 donde se había logrado atender 126.751.

Los Equipamientos son el conjunto de instalaciones físicas tanto públicas como privadas que posee la Ciudad y que tienen como fin la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo de la comunidad del Municipio en su área urbana y rural (Universidad de los Andes, 2012)⁴

⁴<http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2619/files/2012/03/presentacion.pdf>

Teniendo en cuenta que una de las posibles limitantes identificada en la baja capacidad de infraestructura existente para poder atender a la totalidad del estudiantado en un modelo de jornada única, es la inestabilidad institucional, que tiene que ver, entre otras, con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Maestro de Equipamientos Educativos y la MEPOT, se hará un análisis de los mismos frente a los equipamientos educativos para establecer su incidencia.

3.3.1 Plan maestro de equipamientos educativos, en el marco del POT vigente de 2004

Los planes maestros son instrumentos de planificación del territorio que en el POT de 2004 (Decreto 190 de 2004) fueron considerados de primer nivel de jerarquía frente al resto de instrumentos de ordenamiento de la ciudad. Esto significa que los planes maestros se consideran fundamentales para orientar la precisión de las normas y de la estructura urbana de la ciudad, y que deberían ser superiores a otros instrumentos de planeamiento que se expiden para reglamentar el ordenamiento de Bogotá.

Los planes maestros se formulan para los componentes de la estructura funcional y de servicios, es decir, para los equipamientos, la movilidad, el espacio público y los servicios públicos. Así, y según los contenidos que exige el POT, el Plan Maestro de Equipamientos Educativos -PMEE- adoptado en el año 2006 por el Decreto 449, define entre otros asuntos las políticas y metas de estos equipamientos, sus componentes, la necesidad de suelo para ellos, los proyectos requeridos, mecanismos de gestión, y algunas disposiciones normativas.

El PMEE se basa “en un Sistema Urbano Integrado de equipamientos educativos en red” y busca acercar el servicio educativo “a las poblaciones en cada localidad, equilibrando la oferta educativa de ambientes escolares a partir de la apropiación del entorno urbano cercano”,⁵ implementando un uso compartido de ambientes pedagógicos.

3.3.2 El sistema distrital de equipamientos, en el marco de la MEPOT suspendida por el Consejo de Estado

El Sistema de Equipamientos que fue adoptado en el Decreto 364 de 2013, Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas del POT de Bogotá -MEPOT-, se define como un conjunto de espacios construidos, dispuestos de manera articulada en el territorio urbano y rural del Distrito, que se integran funcionalmente para facilitar el acceso de la población a espacios y edificios donde se prestan los diferentes servicios sociales, en correspondencia con los requerimientos y preferencias de la población con enfoque diferencial y de género.

Sin embargo, este Sistema inició su formulación desde el año 2012, en cabeza de la Universidad de Los Andes⁶ por iniciativa de la Administración Distrital para integrar la información el planeamiento de los diferentes planes maestros y lograr un uso más eficiente del suelo, para hacer posible las metas de cada tipo de equipamiento. Desde entonces, e incluso desde la misma formulación de los planes maestros, se ha buscado una planificación complementaria de los diferentes tipos de equipamientos, lo cual incluso es evidente en la estrategia de ambientes compartidos del PMEE.

⁵ <http://www.educacionbogota.edu.co/nuestra-entidad/gestion/plan-maestro-de-equipamientos-educativos>

⁶ http://exporarqu.uniandes.edu.co/web_deptos/facultad/arquitectura_wvp/proyectos_dept/directrices-de-ordenamiento-del-sistema-distrital-de-equipamientos-sde

Con la adopción de la MEPOT, se establecieron los siguientes objetivos del Sistema de Equipamientos:

- 1 Promover el equilibrio territorial entre los requerimientos de la población y la provisión de equipamientos que presten servicios sociales a los habitantes, en concordancia con la estrategia de ordenamiento territorial.
- 2 Aprovechar, de manera eficiente, el suelo destinado al uso dotacional para la producción de nuevos equipamientos.
- 3 Promover la mezcla de usos en las actuaciones urbanísticas que involucren equipamientos, para aportar en la generación de condiciones urbanas sostenibles en el tiempo, que fomenten la interacción social y la convivencia ciudadana.
- 4 Promover la dotación de equipamientos de forma articulada con el transporte público y los centros de empleo, que contribuyan a armonizar la vida familiar, laboral y permitan mejorar la igualdad de oportunidades con enfoque de género y diferencial, para propiciar el acceso a actividades productivas.

3.3.3 Los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital para los equipamientos con impacto en el ordenamiento

El programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, que hace parte del Eje 1, “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, define cuatro proyectos, de los cuales las metas de gestión y resultados apuntan hacia la culminación, construcción y adecuación de equipamientos educativos para la población estudiantil colegial y de educación superior. De manera más precisa se plantea la construcción y/o adecuación de 86 colegios nuevos, terminar las obras inconclusas de 39 colegios y construir dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estas metas pretenden responder a la meta de impacto: incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años.

Pero, ¿qué efectos prácticos tienen las metas en cuanto al ordenamiento en el marco del POT de 2004, actualmente vigente? De manera específica, esta duda consiste en preguntarse si, para llevar a cabo los cometidos del Plan de Desarrollo, es indispensable realizar alguno de los siguientes ajustes o desarrollos normativos

- A** ¿Un cambio de modelo de ciudad? Se daría si hay una contradicción entre el POT vigente y el Plan de Desarrollo en cuanto a las políticas, objetivos y estrategias de largo plazo. Para superar este conflicto, la solución consistiría en una revisión ordinaria estructural del POT, que aún no se ha dado.

B ¿Una modificación de normas urbanísticas en el cuerpo del POT vigente? Este tipo de conflicto sería resuelto mediante una MEPOT, como la adoptada en 2013 y que hoy se encuentra suspendida.

C ¿Ajustes o expedición de normas urbanísticas que reglamentan el POT vigente? Esto no implicaría realizar una MEPOT, pero sí expedir actos administrativos para viabilizar el desarrollo en el territorio de las metas específicas del plan de desarrollo.

Según se muestra más adelante, es posible que mediante la adopción de normas reglamentarias en el marco del POT vigente se viabilicen de manera más amplia la localización de equipamientos, solucionando eventuales problemas normativos que se estuviesen presentando para desarrollar las metas del plan de desarrollo

3.3.4 Implicaciones en el ordenamiento de las metas relacionadas con equipamientos

Las metas identificadas en el programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” se traducen en la construcción, adecuación o dotación de parques o equipamientos, es decir, en la ejecución de componentes de la **Estructura funcional y de servicios – Sistema de equipamientos**, que son contemplados, con algunas diferencias tanto en el POT vigente de 2004 como en la MEPOT de 2013 actualmente suspendida.

3.3.5 Implicaciones de las metas en educación en el marco del POT vigente (Decreto 190 de 2004)

El primer eje del Plan de Desarrollo ve en la eliminación de los obstáculos materializados en las desigualdades físicas y de servicios que impiden a las personas desarrollar su proyecto de vida, el modo de acabar con la segregación. Por esto, entiende que mediante la ampliación de la oferta de servicios, en este caso de equipamientos dotacionales colectivos para educación, se puede construir una ciudad menos segregada y más inclusiva.

Dentro de los contenidos de largo plazo del POT vigente, este define una **Política de dotación de equipamientos** (art. 11), la cual no contradice los propósitos del eje 1 del plan de desarrollo. El POT también define, dentro de la **norma urbanística** del componente urbano, la clasificación de equipamientos por tipo y escala, y define que su ubicación específica está a cargo de las UPZ y los planes maestros.

El POT incluye también un cuadro indicativo de localización de usos según áreas de actividad (cuadro anexo N° 1). Este cuadro guía la formulación de las fichas normativas de UPZ y de planes maestros, pero como su nombre lo señala, tiene una función orientadora, a criterio de las definiciones de los instrumentos reglamentarios del POT.

Las normas del POT sobre edificabilidad en cesiones para equipamientos plantean una tope máximo de ocupación de 0,5 y de construcción de 1,4 (artículo 262), lo cual puede generar contradicciones con los planes maestros adoptados.

El marco actual del POT establece que son los Planes Maestros, como instrumentos reglamentarios de primer nivel, los que determinan el ordenamiento y estándares para equipamientos, lo que en otras palabras, precisa las normas urbanísticas de edificabilidad, usos, manejo de impactos y localización.

La estructura de jerarquías de instrumentos de planeamiento del POT permite, para apoyar al plan de desarrollo:

- A los planes maestros, precisar normas que estén acordes a las necesidades propias de cada sector, particularmente, los estándares de cada plan maestro, además de definir las políticas y proyectos. Asimismo, señalar la localización deseada de equipamientos de manera planificada, para que sea acogida por las UPZ al ser el plan maestro un instrumento de superior jerarquía frente a la UPZ. Los planes maestros pueden ser ajustados en cualquier momento para modificar normas, proyectos o localización de usos dotacionales en la ciudad.
- A las UPZ, ser modificadas en cualquier momento para ajustar las normas urbanísticas que faciliten el desarrollo de proyectos de equipamientos en casos específicos.

El Plan de Desarrollo no señala o implica necesariamente un replanteamiento de las normas del POT frente a los equipamientos o espacio público, y mucho menos una reorientación de las políticas de largo plazo relacionadas.

En caso que para la ejecución en el territorio, los sectores de la Administración responsables de ejecutar estas metas identifiquen problemas o limitaciones en la asignación de usos, edificabilidad o estándares, pueden definir la necesidad de adelantar ajustes normativos en los planes maestros que, gracias a que son los instrumentos reglamentarios de primer nivel de jerarquía, prevaleciendo sobre el resto de instrumentos, pueden ser altamente efectivos en apoyar el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

En este sentido, hay que destacar que en marzo de 2013 fue expedido el decreto 090, "Por el cual se adoptan normas urbanísticas para la armonización de las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- con los Planes Maestros de Equipamientos y se dictan otras disposiciones".

Este decreto fue adoptado para armonizar los planes maestros y las UPZ, mediante una actualización y armonización de las fichas reglamentarias de usos dotacionales de las UPZ reglamentadas, de acuerdo con las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos de Bogotá. Ya que los usos dotacionales son comunes a todas las UPZ, el decreto definió una reglamentación general para complementar los usos permitidos en las áreas de actividad.⁷

Que de conformidad con los preceptos legales en la materia, para la adopción de los Planes Maestros de Equipamientos y de las Unidades de Planeamiento Zonal se adelantaron los respectivos procesos de participación ciudadana, en los cuales fueron involucrados los diferentes actores con injerencia en ese territorio, incluidas las autoridades locales, la comunidad, los gremios y la ciudadanía en general.

En marzo de 2013 fue expedido el Decreto 090 de 2013, “Por el cual se adoptan normas urbanísticas para la armonización de las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- con los Planes Maestros de Equipamientos y se dictan otras disposiciones” con el objeto armonizar la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- con los Planes Maestros de Equipamientos.

Dentro del alcance del decreto señalado, se establecieron unas políticas y estrategias aplicables a todas las UPZ en materia de equipamientos y usos dotacionales. Asimismo, se establecieron unas fichas reglamentarias de usos dotacionales permitidos según área de actividad, habilitando la localización de equipamientos, bajo diversas condiciones, incluso en sectores en los cuales las UPZ no lo permitían. El Decreto aclara además los posibles vacíos o contradicciones en cuanto a la edificabilidad permitida para los equipamientos.

Las normas que se plantean en el Decreto permiten solucionar las eventuales problemáticas por incompatibilidad de usos que pudiesen limitar el desarrollo de nuevos equipamientos, lo cual se había señalado por la Administración como una de las posibles restricciones para cumplir con las metas en construcción de colegios.

⁷ Estas áreas constituyen la zonificación principal de usos de la ciudad, y se clasifican en áreas de actividad residencial, de comercio y servicios, industrial, central, urbana integral y dotacional que es la que se asigna a sectores destinados a localizar principalmente equipamientos de mediana y gran escala.

3.3.6 Reflejo de las metas en la MEPOT propuesta

La MEPOT conserva la Política de dotación de equipamientos (largo plazo, art. 11), igual al POT vigente. En la norma urbanística, la MEPOT define en su mismo cuerpo una norma única de edificabilidad, escalas, y permite ubicar equipamientos en cualquier área de actividad, con ciertas restricciones.

En el documento de memoria justificativa no se evidencia una reflexión específica sobre los problemas de implementar planes de implantación o de regularización y manejo. Se señalan algunas falencias de política, por ejemplo, la falta de una mejor articulación entre los planes y la estructura ecológica principal, y se plantea que en la medida en que los instrumentos, como los planes maestros, fueron definiendo norma, la misma se complejizó y se dificultó su aplicación.

Si bien en la MEPOT se proponen planes maestros y UPZ, estos instrumentos cambian su naturaleza. Los planes maestros ya no definen la norma urbanística y por lo tanto la que rige es la norma de usos y edificabilidad de la MEPOT. Por su parte, las UPZ dejan de ser la pieza intermedia de planificación pues no precisan los sistemas estructurantes ni la norma urbana.

Las dos principales consideraciones a tener en cuenta frente a los contenidos de la MEPOT, son:

- Ya que la MEPOT eleva la norma de usos y edificabilidad al nivel del POT, que es ajustable sólo en los casos y con los trámites que la Ley 388 de 1997 precisa, cualquier ajuste normativo que fuera necesario, sólo sería posible por la vía de una nueva revisión o modificación del POT.
- La localización de usos dotacionales es posible en casi todas las áreas de la ciudad en la propuesta de MEPOT. No obstante, vale recordar que en el marco del POT vigente, se ha expedido el decreto 090 antes mencionado y que los planes maestros y UPZ actuales pueden ser actualmente objeto de ajuste mediante decreto en cualquier momento.

Otro aspecto a resaltar es la referencia que el mismo texto del Plan de Desarrollo hace sobre los instrumentos del POT actual, en este caso, los planes maestros. En el programa de Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad, por ejemplo, se propone como meta: "Ejecutar ciento por ciento del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016."

La localización de usos dotacionales es posible en casi todas las áreas de la ciudad en la propuesta de MEPOT que actualmente está suspendida.

3.4 Algunas tensiones y desafíos de la propuesta de política distrital

En este aparte se tratarán algunos de los que se consideran son los principales elementos tensionantes y desafíos para la política. Estos son:

3.4.1 La escuela interpelada o la escuela de espaldas. Dos modelos yuxtapuestos

El arranque de la implementación de la política, en lo curricular y en lo relativo a la organización de la escuela, estuvo concentrado en garantizar la operación de la oferta de los centros de interés y para ello, además de consultar el interés del estudiantado y pedir que se partiera del reconocimiento de los énfasis del PEI, se enfocó en montar la operación, gestionar los procesos de adquisiciones y aseguramiento de los componentes descritos en el aparte anterior, esencialmente solo pide a la dinámica misma de la escuela organizar los horarios para la implementación de los centros; destinar una persona, el profesor enlace que ha de jugar un rol fundamental en organizar los grupos y servir de bisagra entre la organización escolar y los agentes y requerimientos de la formación en los centros de interés y colaborar en los temas de gestión de la consecución de equipamientos, administración del transporte, etc.

El profesor/la profesora enlace es por lo general un docente que viene de la institución y se ofrece de modo voluntario para realizar la misión encomendada, cumpliendo un sinnúmero de funciones para lo que se le descargan las responsabilidades académicas y se le pone en comisión para cumplir las funciones del enlace. Por lo general, se trata de maestros/as sobre cargados por las numerosas exigencias que representa el cumplimiento del rol. Esto es referido así incluso cuando hay varios enlaces en un mismo plantel. Su función de coordinación implica asumir las responsabilidades sobre temas logísticos, coordinación de grupos y entrega a los agentes formativos, distribución de refrigerios o alimentos de la jornada de 40, reportes de información a la institución y a la SED, reuniones con equipos territoriales, participación de eventos de 40 horas, y demás; incluso en un caso se nos comentó que hacen orientación psicológica a sus estudiantes. Unos cuantos, en lo que vimos los menos, tienen también un papel de liderazgo en elementos de la reflexión pedagógica.

En general, la escuela observada en la visita a las 6 experiencias no parece estar interpelada por la política hasta entonces. Para la mayor parte de docentes según lo que pudimos apreciar, la llegada de 40x40 no ha traído cambios, ni a la organización de la escuela "precuarenta". Los docentes llegan y hacen sus clases en los mismos horarios y puntualmente se retiran de la escuela apenas llega la hora de salida que han tenido siempre. No hay en la mayor parte de las experiencias visitadas momentos de reunión para la reflexión pedagógica entre los dos equipos ni se dan verdaderas articulaciones entre lo nuevo que llega con los centros de interés y el PEI. Solo en pocas experiencias hay interacción entre los agentes formativos y los /las docentes más allá de la "entrega" de los estudiantes; unos pocos van más allá y conversan sobre lo que hacen, lo observado en el estudiantado y otros menos incorporan el desempeño de los centros de interés a la evaluación del aprendizaje del estudiantado. La escuela no parece haber sido interpelada por el modelo adoptado por la SED y las metodologías siguen siendo las prevalentes, esencialmente con un trabajo desde métodos tradicionales y no se ha visto permeada por los centros de interés.

A la fecha del trabajo de campo realizado las orientaciones pedagógicas aún no llegaban a los colegios.

Huelga decir que la SED ha sido quizás demasiado cuidadosa y no se observa que hasta entonces se hubiese planteado la necesidad de realizar transformaciones en la escuela misma, el PEI y los métodos o didácticas empleados. Las orientaciones que llegan ahora se concentran en las áreas y si bien parten de la propuesta de los centros, no es enfática en la importancia de que la escuela misma revise muchas de sus prácticas y tampoco toca la necesidad de reestructurar la organización escolar, y dentro de éstas los roles de los docentes, de modo que 40x40 sea una propuesta pedagógica vinculante de la totalidad de la institución escolar y que ésta sea un proyecto único. Por lo que vimos, se trata de proyectos educativos yuxtapuestos y el magisterio está intocado.

Tocarlo implica un problema político, institucional (normativo) y gremial. El sindicato desde los inicios se opuso a la jornada única y a 40 horas justamente desde las prevenciones sobre las implicaciones laborales que esto traería para los docentes y en muchos colegios se presentó al inicio (y se presenta todavía en algunas personas) resistencia a la implementación porque se teme que se afecten las cargas horarias del profesorado, la organización de los tiempos escolares, y se “explote” más al docente. Todo esto no ha ocurrido, pero sin duda, para poder tener colegios de jornada completa, única o no, es indispensable que el colegio tenga un solo proyecto institucional al que se incorporen tanto las áreas tradicionales como las nuevas y que se atraviese por nuevas propuestas pedagógicas que dialoguen y se articulen con las anteriores. Por ahora, salvo experiencias aisladas, hay dos modelos yuxtapuestos y parecería que para el magisterio la propuesta curricular de 40 horas, más que un modelo para todo el colegio son actividades extracurriculares de la jornada complementaria. Eso sí, ha habido avances en la valoración que tienen los docentes, el trabajo que se hace en esos espacios para el desarrollo, formación y aprendizaje de los estudiantes y lo que el mismo aporta también a mitigar el riesgo social y a favorecer la inclusión social de estos grupos en espacios a los que antes no tenían acceso.

Desde la responsabilidad de la SED esto pasa no solo porque el desarrollo cabal de la propuesta curricular llega más tarde, sino también porque al inicio no se dio un entronque, ya en curso, entre la estructura del proyecto 40 horas, los proyectos de primera infancia y media, con los equipos de planta que hacen parte de la Secretaría.

La sostenibilidad de una propuesta de jornada única o completa asegurando el compromiso de la escuela y el magisterio, implicará, por una parte, seguir realizando ejercicios de creación de gobernanza para el desarrollo de la política y también, revisar los dispositivos de la normativa nacional que afectan la organización escolar, los contratos docentes, los tiempos escolares, los ingresos y también, el sistema general de participaciones y los parámetros generales y singulares de modo que las plantas docentes se puedan distribuir en horarios de 8 horas de verdad, como los que se tienen en la educación privada y se tuvieron antes en gran parte de la oficial, en un solo colegio y no en dinámicas yuxtapuestas que en el mejor de los casos a veces dialogan. Este es, sin duda, uno de los mayores desafíos para la política en Bogotá y lo será si se quiere hacer de verdad educación en jornada completa en el país. No se trata de hacer actividades complementarias o extraescolares o de refuerzo sino de crear modelos educativos de calidad que trabajen en jornadas de 8 horas diarias y tiempo para el almuerzo.

3.4.2 La gestión intersectorial oportunidades, temores, encuentros y desencuentros

Realizar una gestión intersectorial de la política de 40 horas ha permitido que regresen a la escuela el cuerpo, la estética, el arte, la música, los deportes, con la riqueza que representan para el alma, el espíritu, el ser, el desarrollo integral. Para las entidades del Sector de Cultura, Recreación y Deporte ha significado poder acceder a un ámbito del que se encontraban un tanto excluidos y poder aportar al desarrollo de infantes y adolescentes de la ciudad y a sus aprendizajes en otros campos.

La participación del Sector de Cultura, Recreación y Deporte en la Jornada de 40 horas surge como una forma pro equidad de garantizar a la población escolar menos favorecida de la ciudad acceso a los bienes y valores de la cultura y a prácticas en estas áreas, ofreciendo una educación más holística y comprehensiva, que dé cuenta no solo de los saberes contenidos tradicionalmente en el currículo, con foco en las áreas de ciencias, matemáticas, lenguajes, humanidades y sociales, sino comprenda también otros ámbitos del ser. Tradicionalmente los y las estudiantes de sectores más favorecidos tienen acceso a oportunidades en los campos del deporte, las artes en sus distintas manifestaciones, actividades extraescolares, el reconocimiento y la apropiación de la ciudad, sus equipamientos y oportunidades y con esta política se procura aportar a reducir las brechas persistentes. En el plan de desarrollo aparecen varias menciones al rol de este sector en el programa de 40x40 y jornada única en el cual desde el inicio se concibe como un actor central aunque se difumina en el proceso de escritura, de acuerdo con lo que plantea la Secretaría de Cultura, quien está desde la formulación de la agenda ligada al proceso de trazado de la política que ha de ligar educación y cultura.

“El (...Alcalde Petro...) fue muy claro en decir que su proyecto para la cultura era el de la educación artística y deportiva de manera integrada pues a la educación de manera sistemática, esa era su apuesta.” (Clarisa Ruiz)

Se trata de una operación compleja e inédita, pues no solo no ha habido tradición de trabajo conjunto tan estrecho entre las escuelas oficiales y las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, siendo el IDRD la única con una trayectoria de cercanía a los colegios; no obstante que se han dado algunos acercamientos a procesos locales en algunas ocasiones en que han vinculado la escuela a algunos proyectos, no se ha tratado en los más de los casos de procesos de trabajo conjunto y menos de una apuesta como esta que busca que concurren en un modelo de atención educativa varios mundos diversos y hasta ahora bastante ajenos.

Son muchas las fuentes de complejidad y los desafíos que implica esta tarea, la primera y más difícil, sin duda, poner en diálogo diferentes tipos de agente para transformar la escuela. Pero además de ello, en el caso particular de la participación de la SCRD, organizativamente, son múltiples los desafíos y complejidades que se han de enfrentar para poder aterrizar en la escuela.

En primer lugar, a diferencia de la SED que tiene un aparato enorme de equipos propios y que como vimos hubo además de crecer para atender la jornada, la SCRCD ha de operar no desde el centro sino desde múltiples instituciones que, a su vez, habrán de transformar sus tradicionales formas de intervención para articularse a la escuela y entre ellas, vinculando también a otras organizaciones del sector para poder responder a la tarea que se les ha encomendado. En palabras de la Secretaria Clarisa Ruiz:

“Este es un sector muy sui generis, nosotros somos la Secretaría, pero tenemos 6 entidades, 5 adscritas y una vinculada. Entonces IDARTES, IDRDR, OFB, FUGA y el Instituto Distrital de Patrimonio son entidades autónomas y adscritas a la Secretaría de Cultura y Canal Capital es la entidad vinculada. Entonces todo esto conforma Cultura, Recreación y Deporte. El papel de la Secretaría es básicamente el de generar política, el de hacer levantamiento de información y análisis, seguimiento y evaluación.” (Clarisa Ruiz)

Los objetivos del sector no se limitan al aumento en la cobertura; de hecho también se enfocan en la creación de contenidos, en la formación de formadores, en vincular organizaciones sin ánimo de lucro a la formación en centros de interés e incentivar la práctica deportiva guiada, entre otros.

- “Velar por que la educación artística, cultural y deportiva sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad.
- Ratificar a la educación artística, cultural y deportiva como base del desarrollo equilibrado, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, los jóvenes y las personas que aprenden a lo largo de toda la vida.
- Estimular el intercambio entre la investigación y la práctica en la esfera de la educación artística, cultural y deportiva.
- Producir contenidos y garantizar dotaciones necesarias.
- Elaborar proyectos culturales en diversos contextos de aprendizaje, con la participación activa de padres, parientes y otros miembros de la comunidad.
- Reunir estadísticas de calidad sobre las repercusiones de la educación artística, cultural y deportiva.” (Presentación Secretaría de Cultura, Mayo 7 de 2012, p. 16, 17)

Esto significa que no se trata tan solo de aportar personas que dicten cursos para cubrir una meta de población estudiantil sino que la concurrencia va más allá y pone en interacción dos mundos que se encuentran para la formación integral de la niñez escolarizada. Las dos Secretarías así como las personas en las instancias locales han tenido que aprender a dialogar, cogestionar, aprender de otros universos, en lo que acá se ha llamado el encuentro de dos mundos, lo que ha representado procesos complejos, conflictivos (en el sentido constructivo del término) donde se ha precisado de muchos espacios de diálogo, coordinación, comprensión, tolerancia para poder recoger la pluralidad involucrada por este encuentro.

LA MIRADA DE LA SCRD, algunos apartes:

La garantía de la democracia cultural y una deuda histórica con nuestra infancia y juventud. Informe para la Veeduría Distrital" Junio, 2014, comprende las siguientes características:

Ámbito: Se estableció la necesidad de integrar la educación artística, cultural y deportiva a este objetivo de la jornada única de 40 horas.

Alcance: El modelo estuvo previsto para garantizar las prácticas artísticas y deportivas al 100% de los niños, niñas y jóvenes de la jornada única en la básica primaria y secundaria. Actualmente se está definiendo el alcance de la cobertura. El modelo estaría dedicado a garantizar la calidad de la formación en los ciclos en los cuales las transferencias de la nación (por SGP) no permiten que haya docentes especializados en artes y deportes.

Aprendizaje en la práctica. Se definió que la atención en artes y actividad física y deporte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes debía ser impartida por artistas, entrenadores y deportistas en ejercicio. La práctica artística y deportiva debe ser una experiencia vivida a la manera del trabajo en el taller del maestro y sus aprendices en espacios específicos y con dotación debida para los diferentes centros de interés. Se expande así el ámbito escolar. El artista y el deportista complementan la actividad del docente. Se integran así nuevos agentes educadores al Sistema Educativo generando un diálogo enriquecedor y pleno de aprendizajes mutuos. Este diálogo entre actores educativos potencia la calidad de los procesos y el acercamiento de los niños, niñas y jóvenes a la vida real y a la posibilidad de manejarla y darle un sentido por sí mismos.

Tejido social, diversidad de propuestas y pertinencia de los nuevos agentes educadores. La Integración de las organizaciones culturales y deportivas, es también meta en el PDD Bogotá Humana. No genera exclusividad puesto que puede haber artistas, entrenadores y deportistas vinculados directamente, pero es una opción que tiene una cuota. Esta meta tiene un arraigo en el trabajo que las organizaciones culturales y deportivas de base venían desempeñando para garantizar la formación en estas áreas de los niños, las niñas y los adolescentes. En efecto, cientos de organizaciones en los barrios vivían y se comprometían en completar la formación escolar huérfana de las prácticas artísticas y deportivas. Pero además de propiciar una sostenibilidad del tejido social, cultural y deportivo de base, la participación de las ONG culturales y deportivas garantiza un contacto social con el entorno y una propuesta pedagógica diversa.

El sector cultura articulado al servicio educativo. Finalmente el modelo establece que corresponde al sector cultura ocuparse de la gestión de la atención escolar. Se trata de una alianza política por un propósito común del cual el sector cultura no puede abstraerse. El propósito de contar con una educación artística, cultural y deportiva revitaliza tanto al sector cultural como al educativo. El ciclo de la investigación, la creación, la producción, la circulación y la apropiación no es lineal ni es jerárquico en ninguno de sus componentes. Este ciclo se integra a la educación. No se diluyen los campos, pero si las fronteras y hay un fluido del que se benefician los niños, los docentes, las familias. Es también posible afirmar este vínculo en doble vía: el servicio educativo articulado a la educación.

El modelo del sector cultura comprende entonces la formación de los estudiantes en artes, en actividad física y deporte, y en patrimonio, acompañada por el desarrollo de procesos transversales de apoyo: formación de formadores, formulación de orientaciones y lineamientos investigación, seguimiento y evaluación, infraestructura y dotación, gestión comunitaria, sectorial, institucional y producción creativa. (SCRD, 2014. Informe para la Veeduría Distrital a Junio)

Las reformas educativas habían ido pasando a las artes, la música y el deporte a ocupar lugares marginales en los planteles y, de hecho, casi desaparecieron tanto los espacios curriculares como los maestros en estos campos. Una de las dificultades para poder cubrir las metas en talento humano tiene que ver con los perfiles de docentes para estas áreas y la cantidad de la demanda por este tipo de cargos. Los artistas, los deportistas, los músicos, hombres y mujeres, han permitido copar estos espacios y lejos de constituir una amenaza para el magisterio (rumor que también ha afectado la propuesta) han contribuido a garantizar el acceso de la población escolar a nuevos aprendizajes.

Las Secretarías se han organizado en mesas intersectoriales de trabajo en las que trabajan diferentes instancias de las mismas, unas más decisorias en lo central y de las que participan las directivas de mayor nivel, otras orientadas más a la gestión y operación de la política en lo local. La gestión del trabajo intersectorial se realiza bajo el siguiente esquema:

“Para el proceso de coordinación intersectorial y de seguimiento a la ejecución de la participación del Sector Cultura, Recreación y Deporte en 40x40 se establecieron tres instancias de coordinación con la SED y la SCRD y sus entidades adscritas:

- *Seguimiento de metas: oficinas de planeación de la SED (lidera y convoca), de la SCRD y de cada una de las entidades adscritas a la SCRD.*
- *Comité temas misionales: participa gerencia de 40x40 en la SED y otros funcionarios de acuerdo con el tema y los líderes misionales del programa en la SCRD y en cada una de las entidades adscritas.*
- *Comité temas operativos: participa la funcionaria de la SED encargada de la organización escolar del programa y los gestores territoriales del programa de cada una de las entidades adscritas.” (SED, 2014. Resoluciones emitidas de la Oficina de Personal y Aplicativo Baca.)*

También se ha dado un proceso de discusión sobre las orientaciones curriculares entre representantes de las dos entidades, no obstante que hizo falta un mayor diálogo en el proceso inicial de trabajo coordinado con la Universidad de los Andes.

Desde el análisis realizado por la Secretaría de Cultura, se resalta que aún hacen falta elementos y que es poco el tiempo para unir los dos mundos. Se le apuesta ambiciosamente a una articulación que sin duda es transformadora de la educación, no obstante, desde el sector cultura se siente una incertidumbre de lo que va a pasar con el proyecto porque se piden equipos estables y porque se le ha apostado mucho y es la meta principal del sector.

La Secretaria invita a considerar la posibilidad de que los equipos no sean estables pues se estaría escolarizando el proceso. Por tanto, propone la posibilidad de pensar que esa heterogeneidad, diversidad y discontinuidad pudiera plantearse como un modelo, sin estar tan aferrados a ver cómo contratar esos docentes.

La relación en lo local entre los dos mundos ha presentado múltiples facetas. En especial al inicio hubo resistencia a la llegada de personajes extraños, alternativos, por parte de algunos docentes. Y a su vez, los artistas muchas veces encontraron rigideces en la escuela pero ahora muchos valoran el saber del docente en el manejo de los grupos.

No es ajeno el proceso a las tensiones corporativistas. Hay quienes consideran que el trabajo de los centros debe ser asumido en la totalidad por la escuela con docentes, mientras que otros valoran la llegada de otros aires y de unos saberes especializados que nutren la experiencia de los estudiantes y transforman sus vidas.

3.4.3 **Asincronías en los procesos de la gestión de los componentes, ineficiencias de agentes o problemas estructurales de una máquina pesada de mover. La tensión de la gestión proyecto-organización**

Sin duda hay problemas en la gestión, unos, que como se planteó ya se derivan de las demoras de los colegios, de los que se depende para establecer los requerimientos; otros, por el proceso que implicó aprender a hacer adquisiciones de elementos nuevos, no tradicionalmente manejados por la SED y en lo que, vale decirlo, la interacción con cultura resultó decisiva para aprender y establecer estándares para las compras, y otros por la máquina misma.

Los recursos destinados al proyecto 40 horas son importantes y en la mayor parte de los campos hay experiencias previas en áreas de la SED tramitando los componentes; casi a cada componente corresponde una instancia en la SED que tiene funciones relacionadas con ello. Articular de manera orgánica los requerimientos de la unidad de proyecto con la estructura organizacional de la Secretaría y sus áreas, recogiendo lo que ocurre en lo local y tramitándolo hacia arriba y luego moverlo dentro de la SED surtiendo los trámites, exige de los equipos del proyecto y la SED una participación fuerte.

En los equipos territoriales del proyecto, es preciso surtir procesos con los colegios y ver con los entes vinculados a los centros los requerimientos efectivos cuando se dispone de las territorializaciones. Por su parte, al interior de la SED regularmente se deben surtir múltiples procedimientos que suelen ser engorrosos para poder cumplir con las obligaciones de las leyes que regulan el manejo de los recursos públicos y garantizar una gestión transparente además de eficiente en el gasto y, hay que decirlo, preservar la seguridad al funcionario público para que no termine empapelado, esto, en un contexto de proyecto nuevo, hace que los tiempos ya demorados incluso se incrementen.

No se tiene la percepción que en esencia la baja eficiencia sea un fenómeno producto principalmente de agentes inoperantes (que posiblemente los haya, pero no se vio), sino de estructuras que están desbordadas por la magnitud de las tareas que representa administrar la educación de la ciudad.

Llama la atención que salvo lo que se ha hecho en transportes de pasar el recurso a los colegios para que éstos contraten, la SED siga siendo un ente altamente centralizado y solo exista desconcentración para funciones auxiliares a los entes mal llamados descentralizados. No se ve cómo alivianar la paquidermia que puede llegar a tener la maquinaria y garantizar la transparencia sin apelar a otros modelos de gestión de recursos en el gobierno de la ciudad.

3.5 **Las percepciones sobre el programa jornada única.**

Percepciones de la Comunidad Educativa:

Es difícil por fuera de un proceso de evaluación riguroso, atreverse a dar cuenta de efectos y menos aún de impactos de una política. Pero lo cierto es que al consultar a niños, niñas, adolescentes de ambos sexos, padres de familia, docentes, agentes formativos, directivas docentes, y en general a aquellos que conforman la comunidad educativa, todos comparten una visión positiva de la propuesta curricular de 40x40 y los aportes que desde los centros de interés se viene haciendo al desarrollo humano de las poblaciones beneficiadas hasta ahora del programa.

Observar las actividades de formación y algunas de las presentaciones y testimonios de estudiantes, permitió constatar lo que ocurre y oír de las voces, ver de las actuaciones de los y las estudiantes los resultados de este proceso incipiente, valorar positivamente lo que se viene haciendo.

La propuesta 40x40 está llevando a quienes antes estaban excluidos nuevas oportunidades, se están dando nuevos desarrollos y aprendizajes, se está contribuyendo a mitigar el riesgo, se está enriqueciendo la vida, se están descubriendo y desarrollando talentos, se están aprendiendo y dominando con destreza, pericia y a veces virtuosismo nuevos dominios del saber, se están formando mejores personas y ciudadanías, se está acercando a la ciudad, y, lo que es más importante, quienes acuden, a donde las experiencias son exitosas, están siendo seres más felices.

Percepciones del Secretario de Educación del Distrito:

El Secretario reconoce que el programa tiene avances muy buenos, por ejemplo el hecho que Bogotá sea ejemplo nacional en cuanto la implementación de la jornada completa, pero que afirma que existe un acierto incompleto para todo el proyecto. Cree que se están haciendo cosas bien pero que no obstante no está listo para garantizar su sostenibilidad y hacer una entrega y un empalme. La pregunta es cómo hacer una sostenibilidad cambiante, es necesario que el programa se mantenga siempre y cuando el que venga le pueda hacer todos los ajustes que quiera pero en pro de mejorarlo. La autocrítica no puede ser un pecado, el proyecto es una innovación y no se puede hacer sin cometer errores.

Es por esto que el concepto del acierto incompleto es el que se debe profundizar y presentar con modestia y autocrítica. La estrategia puede ser que en esta transición política (ya hay unos aliados y cosas previstas, también un programa de transición de gobierno con las Naciones Unidas), se lograra que otros se lleven el reconocimiento y no reconozcan este trabajo, pero sí que se apropien y digan que fueron los que lo hicieron con tal de que no lo acaben.

Percepciones de la Secretaria Distrital de Cultura:

El llamado principal de la Secretaria es a que se sienta que las ciencias, las matemáticas y el lenguaje no se pueden lograr sin las artes, la cultura y la actividad física, no se pueden separar sino que son integrales. Teme mucho que el nivel nacional no encuentre este discurso y expresa que es doloroso que diga que se están descuidando en Bogotá los desarrollos en ciencias, matemáticas y lenguaje si se está haciendo un ascenso en lo cultural, lo físico y las artes.

Manifiesta que el proceso de transformación es muy grande y que para lograrlo se necesita una mayor aceptación de la importancia de la cultura. Reconoce que ha faltado un trabajo de mayor diálogo con la sociedad. Igualmente, se debe compartir más con la Nación en cuanto a los avances y logros presentados en la ciudad.

Por último, es importante revisar en qué es útil el sector cultura para el proyecto y ver si el canal para traer los nuevos agentes es solamente el sector cultura o si hay otros canales.

4. CONCLUSIONES

- Las metas del Sector Educación se encuentran interrelacionadas todas entre sí, lo que significa que para poder cumplir una se necesita de la coexistencia y cumplimiento de las otras; es así como, por ejemplo, para poder cumplir con la meta de un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad se requiere contar con la cantidad de docentes necesarios para su formación y de la infraestructura apropiada para ello.
- Se parte de la comprensión de que la jornada única y currículo para la excelencia de 40x40 son opciones de política educativa pertinentes y oportunas para responder a las necesidades educativas de la ciudad, y, en particular, a las relativas al mejoramiento de la calidad de la educación, ofreciendo una formación integral orientada al desarrollo de las capacidades de las personas, así como para atender a otras problemáticas y desafíos de la sociedad reduciendo las brechas de oportunidades de acceso a contextos formativos diversos y ampliando las horas dedicadas a los procesos educativos con lo cual, de paso, se contribuye a mitigar la exposición a factores de riesgo social. Se da con ello un paso importante, en dirección a garantizar ya no solo el derecho al acceso sino a una educación de calidad para todos y todas. Para esto se ha adoptado un modelo pedagógico por centros de interés en ocho áreas del saber, de las que en cada año los y las estudiantes deben pasar por tres ámbitos de profundización, dos de ellos en las áreas de arte y deporte, que son los campos que la política busca recuperar para la escuela, con lo cual se reconoce el papel del cuerpo, el movimiento, la estética, la sensibilidad, como dimensiones fundamentales del ser que deben constituir objeto primordial de la escuela.
- Para las Secretarías de Educación y Cultura, Recreación y Deporte así como para las entidades adscritas que concurren en el desarrollo de la política, los desafíos de implementar la propuesta son inmensos, tanto en materia de gestión del incremento de capacidades materiales de la escuela y otros equipamientos de la ciudad, como de transformaciones de la organización pedagógico curricular de la misma atendiendo a las necesidades de supervivencia y cuidado de los estudiantes. No se dispone en la ciudad de espacios suficientes para atender a la población escolar en jornada única o para que por algunas horas dentro de las escuelas puedan compartir la infraestructura estudiantes de las dos jornadas; la ciudad no dispone de suficientes equipamientos para realizar actividades de formación artística o deportiva en las localidades y menos en las más deficitarias.
- Se requiere de una gran inversión y un esfuerzo de gestión para lograr el cumplimiento de metas tan importantes como construir o adecuar 86 colegios nuevos o terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos y de esta forma dotar a la ciudad de la infraestructura requerida para poder atender a los niños, niñas y jóvenes con calidad y suficiencia.
- El reto de contar con dos nuevas sedes para la U. Distrital requiere del esfuerzo conjunto y armonizado entre el ente universitario, la Secretaría de Educación y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de poder acelerar las gestiones requeridas para la consecución y legalización de predios, construcción de la infraestructura y dotación de las nuevas sedes, y de esta forma poder dar cumplimiento a esta meta.
- Los resultados encontrados con la aplicación del EAIP muestran una debilidad y falta de rigor en la planeación y propuesta de las metas de construcción y terminación de colegios, evidenciado por la baja ejecución, la información previsible referente a los obstáculos para cumplirlas y la mencionada falta de espacios y equipamientos en la ciudad que no parecen haber sido tenidos en cuenta en el momento de la formulación de las metas.

- De acuerdo con el análisis realizado desde el ordenamiento territorial, a nivel general, la vigencia o no de la MEPOT no afecta en medida importante el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. De haber existido dificultades en las normas de ordenamiento territorial que hubiesen impedido construir equipamientos, estas fueron superadas, al menos en un grado importante, por el Decreto 090 de 2013, que se expidió con el POT de 2004 actualmente vigente.
- De otro lado, de ser levantada la suspensión de la MEPOT o de encontrarse que esta norma fue expedida acorde con la ley, tampoco se limita el cumplimiento de las metas en equipamientos educativos, puesto que el enfoque, normativa y estrategias de la MEPOT y de su Sistema de Equipamientos buscan ampliar la oferta de suelos para este tipo de usos.
- Para atender la formación de un millón de estudiantes no se dispone ni de la infraestructura ni del personal docente suficiente, por lo que se requiere emprender acciones concretas con el fin de contar también con el recurso humano necesario, calificado y con experiencia principalmente en los campos del saber/ser que ha estado relegado.
- En la mayoría de componentes se presentaron demoras, los temas centrales de adquisiciones tuvieron que ser objeto de aprendizaje por parte de la SED que no tenía experiencia en comprar implementos artísticos y deportivos; los procesos de infraestructura tienen un ciclo muy largo si se trata de construir desde la SED, dadas tanto las limitantes de suelo como las regulaciones de las construcciones escolares en la ciudad. Asimismo, la asignación de docentes cuyo concurso tampoco garantizó de manera expedita suplir los maestros requeridos. Varias son las razones que explican las ineficiencias en estos temas:
 - Gestionar los componentes solo una vez los colegios se vinculan y aguardar a que éstos pasen los requerimientos en el sistema de información de la territorialización que además no han aprendido a manejar y que demoran siempre en adelantar. Para una gestión más eficiente se debería disponer de un número tentativo de “paquetes básicos de formación inicial” cuyas adquisiciones avancen sin aguardar para todo al ritmo de los colegios, para que no se dilaten tanto los procesos de inicio.
 - Demoras en las compras fruto de los trámites exigidos y el volumen de los mismos. Es necesario avanzar en una reforma de la administración que permita desconcentrar algunos procesos para que los gobiernos locales y las escuelas puedan tramitarlos.
Para mitigar el impacto de estos problemas relacionados con las adquisiciones en lo inmediato, es importante anticiparse con una oferta básica inicial y, muy importante, pasar del enfoque de dotaciones centrado en los colegios individuales a otro zonal con lo que se aprovechen mejor los recursos.
 - El talento humano a incrementar debe también planearse mejor sobre la base de estimados de las necesidades que permitan avanzar en los primeros procesos de cara a la contratación, sin necesidad de aguardar a la conformación de los centros de interés. Los procedimientos para las comisiones, horas extra y otros semejantes deben ser más expeditos. Por otro lado, en el mediano plazo

deberá procurarse liderar ante el Ministerio de Educación una revisión de las cargas académicas y de los parámetros pues se va a requerir que haya maestros y maestras todo el día en la escuela, lo que no significa que salgan los agentes formadores de las entidades adscritas sino que la escuela única trabaje como tal involucrándose en todo el día a día de los estudiantes en el proyecto educativo.

- En materia de infraestructuras y dadas las restricciones existentes para hacer edificaciones escolares nuevas en la ciudad se debería considerar la implementación de centros de recursos compartidos, recogiendo la experiencia educativa del pasado y lo que ahora hacen IDARTES y otras entidades de la SCRD, tanto para edificar como para alquilar. De este modo se podría sortear la situación de mejor manera, y sería preciso incidir en que en los planes de desarrollo de la ciudad se prevean e incluyan nuevos equipamientos para cultura y deporte en las zonas deficitarias. El próximo gobierno deberá atender este tema. Ahora bien, en cuanto al déficit de equipamientos, ante el panorama presentado, vale preguntarse: ¿Persisten dificultades para la construcción de equipamientos a causa de la norma urbanística de Bogotá? De ser así, ¿es posible mediante algún acto administrativo o arreglo institucional superar estos problemas?

- Alimentación es el componente que se resuelve con mayor prontitud. Los refrigerios reforzados son aceptados y consumidos por la mayoría de estudiantes aunque resultan un tanto monótonos. En el imaginario persevera la comida caliente que continuaba sin llegar para cuando se hizo el trabajo de campo. Los hornos microondas han sido una solución para quienes llevan lonchera, donde hay suficientes, pero el comedor escolar sigue siendo el mayor anhelo y no parece que Bogotá pueda asegurarlo para muchos de los colegios.

- La meta de 100 colegios en 40x40, aunque no está planteado así de manera explícita en ninguno de los documentos de planeación, debería referirse a 100 colegios como un todo. No se ha tenido conocimiento de la proporción de colegios con sedes y grados, pero se sabe que todavía está lejos el día en que sean todos los grados de una sede y todas las sedes de un colegio en todas las jornadas. Si bien a la fecha se ha avanzado de manera importante en el cumplimiento de las metas en términos de número de estudiantes y colegios en los dos modelos de jornada completa, no se ha podido implementar en esos colegios ya intervenidos la atención de ocho horas diarias para todos los grados.
- El indicador de 100 colegios para el cuatrienio parece próximo a cumplirse cuando se miran las cifras de instituciones en preescolar, básica y media. No se dispone de los datos cualificados como para saber, de esos colegios, en cada nivel, cuáles están en todos los niveles y cuáles solo en alguno. Lo cierto es que hay 101 con básica, que son el mejor indicador de que el plantel está siendo intervenido y se avanza hacia los 100 como un todo pero, como se dijo, no se sabe si de manera uniforme para toda la institución.

Las metas de cobertura establecidas al inicio si bien no cubren sino una proporción mediana de estudiantes de la ciudad, significan, para poder cristalizar las propuestas, más esfuerzos en un marco de restricciones que el que quizás imaginaron. Los ideales de alcanzar a implementar la jornada única en 50 colegios, con todas sus sedes y de 100.

- colegios en 40 horas con todas las sedes, grados, ciclos, han resultado más difíciles de alcanzar que lo que se previó inicialmente. Si bien a la fecha se ha avanzado de manera importante en el cumplimiento de las metas en términos de número de estudiantes y colegios en los dos modelos de jornada completa (única y yuxtapuesta) no se ha podido implementar en esos colegios ya intervenidos la atención de ocho horas diarias para todos los grados y, aunque los estudiantes vinculados a jornadas completas alcanzan a ser una proporción considerable de lo previsto, aunque menor, la composición por niveles, que tampoco fuera desagregada en las metas de planeación, sigue indicando un peso ponderado muy elevado de la media, donde el esfuerzo en incrementos horarios es menor, como se planteó ya el año pasado en el informe para 2013, y ya el número de instituciones con 35 horas o más era alto.
- En relación a la jornada única, se observan este año avances en el sentido que se está interviniendo algunos planteles para que pasen a serlo y que este proceso se hace visible en los informes.
- No se dispone en la ciudad de espacios suficientes para atender a la población escolar en jornada única o para que por algunas horas dentro de las escuelas puedan compartir la infraestructura estudiantes de las dos jornadas; la ciudad no dispone de suficientes equipamientos para realizar actividades de formación artística o deportiva en las localidades y menos en las más deficitarias.
- Se requiere de una enorme inversión y un esfuerzo de gestión para el desdoblamiento de la política en la que confluyen diversos componentes cuya sinergia es preciso asegurar para que los centros de interés puedan operar.
- Para atender la formación durante ocho horas diarias no se dispone de personal docente suficiente, se requiere de un recurso humano con experiencia principalmente en los campos del saber/ser antes relegados.
- Con relación al examen de los procesos y procedimientos de la SED y la SCR D junto con sus entidades adscritas, desde el esquema de análisis integral preventivo de la Veeduría Distrital, podría afirmarse que hubo imprevisiones en el proceso de planeación y que el hecho de esperar a concertar con las instituciones, a sabiendas de la lentitud de los procesos de adquisiciones, contratación y de la vinculación de docentes, que implica además, involucrar a otros actores, como es el caso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, constituyó un problema de planeación y organización que es preciso corregir. Quizás se podría prever a partir de un análisis de los centros de interés dominantes y de los requerimientos de éstos en materia de dotación mantener un stock razonable de implementos e insumos que se pueda ir entregando cuando inician los procesos, y se reitera, pensar en alternativas más territoriales y menos centradas en cada institución a la hora de hacer entrega de inventarios en materia de dotaciones.
- La territorialización debería ser quizás en realidad más territorial que colegial. Sin perder la dimensión de lo local, y la importancia de reforzar los implementos de la escuela y las capacidades de las instituciones, debe pensarse en un uso más razonable de los inventarios y hacer un modelamiento costo-objetivo para las compras. Ya en el mediano plazo, sería importante analizar para la expansión a la ciudad cómo desconcentrar el proceso de adquisiciones garantizando su calidad y transparencia, mejorando el ejercicio de planeación, teniendo en cuenta los tiempos contractuales que están definidos en la ley. Es deber de las entidades participantes procurar anticiparse a lo que ya se conoce de las restricciones existentes de modo que los procesos sean más ágiles y armónicos, en el alistamiento de las instituciones e iniciando de inmediato.

- Un elemento más tendría que ver con la sincronía de los componentes y sobre todo de los arranques de los colegios durante los años. No deberían mantenerse latencias tan largas, ni para la toma de decisiones, ni para el alistamiento y la entrega de la territorialización, de la que dependen tantos procesos de la gestión de los componentes.
- Como ya se ha mencionado, el gobierno distrital, al frente del programa en la SED en particular, pero también desde la gestión intercultural de la propuesta por la SCRD, buscó responder poniendo en la agenda la atención, pasando de la garantía del derecho a la educación, al acceso y la garantía a una educación de calidad que favoreciese el desarrollo integral del ser y brindase oportunidades para el desarrollo de talentos, devolviendo a la escuela el cuerpo, la sensibilidad, el espíritu, a partir del modelo curricular de centros de interés en diversas áreas, pero las metas propuestas y los ideales de partida rebasaban en mucho las capacidades tanto de las estructuras de gobierno y la institucionalidad de la escuela así como de la misma ciudad. En este marco y a fin de avanzar en el cumplimiento de metas de atención ha sido fundamental el concurso de la SCRD y sus entidades adscritas, que adelantando por su parte en la meta de vincular a las ONG de los campos de especialidad, han dispuesto la mayor parte del personal que atiende los centros de interés.
- Para las entidades adscritas a la SCRD se ha tratado de una tarea que las aproxima a las escuelas posibilitando para muchas acceder a este espacio en el que antes tenían poca o ninguna presencia, aunque es preciso aclarar que el nivel de partida por las trayectorias de las entidades no era el mismo, ya que, por ejemplo, el IDRD aunque con otro abordaje, ha estado más cercano en las localidades a intervenciones en los colegios. Para todas significó desarrollar nuevos modelos pedagógicos y vincular personas y organizaciones que se comprometiesen a trabajar con las escuelas, para lo que se establecieron contratos y convenios con las ONG y, en lo que se detecta, por lo que afirman algunos, que hay condiciones laborales muy desiguales, que inciden de manera importante en las prácticas y que sería importante regular mediante escalas más claras de los valores hora según calificaciones de las personas.
- El encuentro de los dos mundos no ha sido fácil ni ha estado exento, como era de esperar, de conflictos, pues en la escuela había prevenciones corporativistas por la llegada de otros profesionales que además son de perfiles muy distintos al de muchos de los maestros en estilos personales y en experiencia docente. No se previeron espacios de encuentro para articular los esfuerzos ni para vincular al PEI y a la evaluación de desempeño articulando en un plan integral lo que hacen los agentes formativos y los maestros, ni formas en que los dos modelos dialoguen y se realice a partir de un intercambio de saberes una transformación necesaria de las dos partes. La escuela ha permanecido intocada y los docentes, incluidos los directivos, parecerían entender en su mayoría que se trata de actividades suplementarias o de extensión, que le están sirviendo a los muchachos, pero que hacen parte de la educación complementaria que en contrajornada ofrece el Distrito a niñas, niños y adolescentes de sectores marginados de la ciudad, permitiéndoles acceder a nuevas experiencias de las que antes se hallaban excluidos, lo que ahora valoran, pero que no tienen nada que ver con la escuela. Por su parte, algunos agentes formativos han procurado realizar mayores acercamientos al profesorado, incluso para aprender de ellos el manejo de los grupos, que se les salían de las manos; en general intercambian con los profesores cuando reciben a los estudiantes, si es que todavía están con ellos, pues la mayor parte de los y las docentes antes que suene la campana están listos para salir de la escuela asumiendo que lo que sigue no es de su responsabilidad; solo el docente enlace realiza esta función. En unos casos, los menos, según pudimos ver, se ha logrado vincular por iniciativa de alguna de las dos partes a los consejos académicos o reuniones de área e intercambiar, esto sucede principalmente donde ya el colegio traía un énfasis en el PEI que se apoya ahora en lo nuevo.

- Implementar la jornada única o la jornada completa de 40x40 tiene que ser una tarea de la escuela como un todo y ésta tiene que interrogarse sobre el mejor modo de tener un proyecto educativo institucional único, unas maneras de enseñar, unas metodologías pedagógicas, unos agentes-docentes y una organización escolar adecuadas al nuevo escenario. La escuela no puede seguir siendo ajena a los centros de interés, dándoles la espalda, ni indiferente frente a la necesidad de hacer cambios. Las cargas académicas de los y las docentes, los horarios, las maneras de hacer algunas cosas, las responsabilidades extraacadémicas para con el cuidado y la socialización de los y las estudiantes, no pueden limitarse a cumplir con las horas de clase en el horario prefijado. La escuela tendría que tener docentes todo el día a cargo de los estudiantes y seguir recibiendo a esos nuevos miembros de sus equipos que deberían ser los agentes formativos, con los que por demás deberían contar con espacios para el diálogo académico y pedagógico.
- La llegada de agentes formativos externos provenientes del Sector de Cultura, Recreación y Deporte ha sido una experiencia rica para el estudiantado, pero la escuela no se ha nutrido de ella ni se ha repensado a partir del desafío de las 40 horas más allá de los ajustes administrativos y la coordinación que deben hacer los enlaces. Hay dos modelos yuxtapuestos y no un modelo curricular de 40x40. Este parece ser uno de los más difíciles desafíos y es indispensable que se aborde en lo inmediato por los equipos pedagógicos que comienzan a llegar a la escuela y, desde la SED, con la intervención en los ámbitos de trazado de las políticas educativas poniendo sobre el tapete la importancia de que se revisen las leyes y decretos que afectan la asignación de los recursos y la vinculación de las y los maestros.

5. PERSPECTIVAS 2015 Y FUTURAS

- A La SED ha realizado una tarea considerable que merece destacarse pero será necesario que se desagreguen los resultados en un próximo seguimiento y sería importante que de continuar, como se espera, la implementación de la jornada completa en Bogotá, se plantearan metas e indicadores que permitan una mejor visibilidad de la composición de los resultados.
- B En cuanto a las demoras en las compras fruto de los trámites exigidos y el volumen de los mismos. Es necesario avanzar en una reforma de la administración que permita desconcentrar algunos procesos para que los gobiernos locales y las escuelas puedan tramitarlos. Para mitigar el impacto de estos problemas relacionados con las adquisiciones en lo inmediato, es importante anticiparse con una oferta básica inicial y pasar del enfoque de dotaciones centrado en los colegios individuales a uno zonal con lo que se aprovechen mejor los recursos.
- C El talento humano a incrementar debe también planearse mejor sobre la base de estimados de las necesidades que permitan avanzar en los primeros procesos de cara a la contratación. Los procedimientos para las comisiones, horas extra y otros semejantes deben ser más expeditos.

- D** En materia de infraestructura y dadas las restricciones existentes para hacer edificaciones escolares nuevas en la ciudad, se debería considerar la implementación de centros de recursos compartidos, recogiendo la experiencia educativa del pasado y lo que ahora hacen IDARTES y otras entidades del sector cultura, tanto para edificar como para alquilar. De este modo se podría sortear la situación de mejor manera, y sería preciso incidir en que en los planes de desarrollo de la ciudad se prevean e incluyan nuevos equipamientos para cultura y deporte en las zonas deficitarias.
- E** Finalmente, es importante determinar con claridad, en el corto plazo, cuánto está costando la implementación de la jornada única y el currículo para la excelencia de 40 horas durante 40 semanas, determinando los tipos de gastos así como las fuentes de financiación. Es preciso realizarlo y modelar opciones para que se pueda ampliar la cobertura y sostener en el tiempo, estableciendo a 20 años qué se requiere, qué inversiones se deben seguir haciendo y cuáles ya no seguirían. Ahora bien, en cuanto al déficit de equipamientos, ante el panorama presentado, vale preguntarse: ¿Persisten dificultades para la construcción de equipamientos a causa de la norma urbanística de Bogotá? De ser así, ¿es posible mediante algún acto administrativo o arreglo institucional superar estos problemas?
- F** Una vez más, se reitera la importancia de recurrir a procesos que permitan mayor flexibilidad y eficiencia tanto en términos de los tiempos de ejecución como de uso razonable de recursos por parte de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en particular de IDARTES pero también de las otras, que si bien por ser más pequeñas tienen de entrada una ventaja comparativa por que deben gestionar mucho menos que la SED, pueden optar por modelos que son además más razonables en términos de uso de recursos pero que habría que ver si son costo eficientes por el transporte que implican a veces.
- G** La meta de 100 colegios en 40x40, aunque no está planteado así de manera explícita en ninguno de los documentos de planeación, debería referirse a 100 colegios como un todo. No se ha tenido conocimiento de la proporción de colegios con sedes y grados, pero se sabe que todavía está lejos el día en que sean todos los grados de una sede y todas las sedes de un colegio en todas las jornadas. Este es un primer desafío al que deberá responder la Secretaria de Educación y debería ser su meta antes de terminar este gobierno. Si no dispone de la capacidad para que eso sea efectivo en todas las sedes y jornadas, debería garantizar que al menos cien sedes queden con todos los grados de una o dos jornadas con educación de 40 horas, entre otras cosas, porque además de que cuando se habla de 100 colegios no se sabe si son o no completos, porque para la institución y las familias es muy complicado tener poblaciones con horarios diferentes.

- H Para poder atender el componente de alimentación, en lo relacionado con la comida caliente, se propone como alternativa vincular colegios a los comedores comunitarios de las localidades donde aún funcionan. De hecho, muchas familias prefieren éstos últimos porque atienden en fines de semana y vacaciones y no solo durante el calendario escolar. Llevar a los y las estudiantes a almorzar a las casas sería otra opción que cada vez es menos deseable por temas de movilidad y costos pero es una más. Contratar con cocinas comunitarias o montar cocinas en lugares fuera de la escuela podría ser otra opción pero implica un desafío enorme para garantizar las condiciones higiénicas y de otro tipo que aseguren el bienestar del estudiantado que las consuma; su organización y la capacitación de las personas implicarían un esfuerzo importante pero sería una alternativa que además podría servir para otros efectos en desarrollo comunitario.
- I Para terminar lo relativo al cumplimiento de metas es preciso destacar que no obstante las falencias, sin duda se han dado pasos importantes. La SED ha realizado una tarea considerable que merece destacarse pero será necesario que se desagreguen los resultados en un próximo seguimiento y sería importante que de continuar, como se espera, la implementación de la jornada completa en Bogotá, se plantearan metas e indicadores que permitan una mejor visibilidad de la composición de los resultados. Y destacar sobre todo el esfuerzo porque la jornada completa llegue a las zonas con más brechas en materia de equidad para el acceso a los bienes y valores de la cultura, entre otras muchas carencias.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2012): Plan De Desarrollo Económico, Social Ambiental Y De Obras Publicas Para Bogotá D. C. 2012 – 2016 Bogotá Humana.

COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (2012) Reseña Histórica.

COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (2014). Informe territorialización. Mayo de 2014

COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (2014) Historia del colegio.

COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (2014). Informe territorialización. Mayo de 2014

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014). Informe territorialización sede A. Mayo de 2014

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014). Informe territorialización sede B. Mayo de 2014

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014). Informe territorialización sede C. Mayo de 2014

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa profesor Freddy Barreto.

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa profesora Gladys Velásquez

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa centro de interés en música urbana.

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa profesor Daniel Clavijo

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa de Gimnasia 40x40 año 2014.

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa profesor Pablo Rubiano.

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Programa centro de interés en tenis de campo.

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Plan de Estudios: Aprendiendo con las Tabletas

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Total alumnos colegio a Febrero

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Impacto de 40x40 en la comunidad educativa

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (2014): Impacto de 40x40 en la sede C, Santa Cecilia Alta.

COLEGIO NUEVA ESPERANZA (2010). Nuestra Historia.

COLEGIO NUEVA ESPERANZA (2014): Informe territorialización. Mayo de 2014

COLEGIO NUEVA ESPERANZA (2014): Horarios Centros de Interés - Jornada 40x40

COLEGIO NUEVA ESPERANZA (2014): Listados de estudiantes en 40x40.

COLEGIO QUIBA (2012) Perfil del colegio.

COLEGIO QUIBA (2014): Informe territorialización. Mayo de 2014

COLEGIO QUIBA (2014): PEI Rural Quiba Alta

COLEGIO QUIBA (2014): Formato solicitud docentes para 40x40

COLEGIO QUIBA (2014): Formato de solicitud de docentes para primera infancia

COLEGIO QUIBA (2014): Aclaración de Dotaciones

COLEGIO QUIBA (2014): Acta Reunión Concejo Directivo

COLEGIO QUIBA (2014): Acta Reunión Concejo Académico

FARAH OTERO, Ángela. (2005). Efectos De Las Políticas Culturales De Bogotá En La Calidad De Vida De Sus Beneficiarios. Un Estudio De Caso Programa Jóvenes Tejedores De Sociedad 2004-2005.

GALLEGO, A. MONTAÑO, P. VIVAS, N. ARANGO, L. GUÍO, F. TORRES, R. GUARÍN, C. SÁNCHEZ, A. MÁRQUEZ, R. ALBARRACÍN, R. CÁRDENAS, C. CHINCHILLA, V. (2012) Documentos Para La Construcción De Una Cultura de Vida: Proyecto de Investigación Corporeidad, Juego y Movimiento en la Enseñanza de la Educación Física para la Construcción de Una Cultura de Vida.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES (2013): (2013): Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI – D. Proyecto 915 Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES (2014): Informe de Gestión Jornada Única (Mayo de 2014)

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES (2014): Presentación Idartes ante la mesa de entidades y la Veeduría Distrital.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES (2014): Cobertura IDARTES 2014

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC (2014): Informe de Gestión Proyecto 911 40 horas (Mayo de 2014)

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC (2014): Civinautas, Cobertura a mayo de 2014.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC (2014): Presentación IDPC ante la mesa de entidades y la Veeduría Distrital.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR (2014): Informe de Gestión Proyecto 928 40 horas (Marzo de 2014)

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR (2014): Informe de Gestión Proyecto 928 40 horas (Junio de 2014)

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP (2013): Informe Final Convenio 3302. Caracterización del proyecto Jornada Educativa de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la Formación Integral

JACQUES DELORS (1996): La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO (2010): informe final del Profesor Larry O'Farrell Relator general de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. (28 de Mayo de 2010 – Seúl, Corea).

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB (2013): Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI – D. Proyecto 919 Músicas de la OFB para la jornada única.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB (2014): Mapa Sectorial 40X40

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB (2014): Informe de Gestión Proyecto 919 40 horas (Mayo de 2014)

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB (2014): Presentación OFB ante la mesa de entidades y la Veeduría Distrital.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD (2014): Informe de Resultados Vigencia 2013 y Primer Trimestre 2014.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD (2014): Cobertura Entidades Adscritas IDARTES a mayo de 2014.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD (2014): Presentación SCRD ante la mesa de entidades y la Veeduría Distrital.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD (2014): Informe 40x40 para la Veeduría Distrital.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 1. Seguimiento MPDD Jornada Única Sector SCRD a Junio 2014.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 2. CLAN.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 3. Resumen Resultado Encuesta.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 4. Acciones de formación de formadores.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 5. Relación de Conciertos de la OFB

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE – SCRD (2014) Anexo 6. Muestras deportivas, encuentros IDRDR.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2011): Acuerdo 471 de 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2012): Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012 – 2016. Calidad para todos. Octubre 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Acuerdos y compromisos con colegios por localidades en el programa 40x40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Asistentes Territoriales para armonización del currículo para la excelencia académica 40x40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Consolidado de colegios acompañados a junio 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Currículo para la excelencia académica y la formación integral, Orientaciones Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED (2014): Currículo para la Excelencia y la formación integral. 40X40.
PPT Lanzamiento Subsecretaría.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe Convenio 1604 - Marzo 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe de Ejecución Convenio de Asociación 2777.
Proyecto 889 Enero de 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe de Gestión 31 de Marzo de 2014.
Proyecto: 901 Prejardín, Jardín y Transición: Preescolar De Calidad En El Sistema Educativo Oficial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe de Gestión 31 de Marzo de 2014.
Proyecto 889 – Jornada Educativa 40 Horas para la excelencia académica, la formación Integral y jornadas únicas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe de Gestión 30 de Junio de 2014.
Proyecto: 901 Prejardín, Jardín y Transición: Preescolar De Calidad En El Sistema Educativo Oficial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Informe de Gestión 30 de Junio de 2014.
Proyecto 889 – Jornada Educativa 40 Horas para la excelencia académica, la formación Integral y jornadas únicas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos
Educativos. (2014) Informe de Gestión Jornada Educativa para la Excelencia Académica,
la formación integral y las jornadas únicas. Septiembre.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED, Informe Plan de Desarrollo Bogotá Humana,
Rendición de Cuentas, 31 de Diciembre de 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Manual Operativo 40x40 Aportes Media

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Plan Operativo Anual de Inversiones 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014) Presentación del Secretario de Educación ante
el concejo de la ciudad. Enero 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Resumen proyectos de acompañamiento a junio 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Ruta unificada de acompañamiento y
armonización currículo 40x40 (Mayo 2014)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): Ruta para Armonización del currículo en colegios a partir de actores involucrados. (Junio 2014)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): S-2014-82058 RESPUESTA
Derecho de Petición E-2014-78792 H.S CARLOS ALBERTO BAENA L.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED (2014): S-2014-114134 RESPUESTA
Derecho de Petición E-2014-106666 H.C CARLOS VICENTE DE ROUX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED. (2014) Talento Humano 889, Resoluciones emitidas de la Oficina de Personal y Aplicativo Baca.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO (2013): Programación 2013, cuota global de gastos de funcionamiento e inversión de la Secretaría de Educación Distrital.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN (2014).
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2014). Ejecución del Presupuesto de Inversión 2014 – Informe a Agosto.

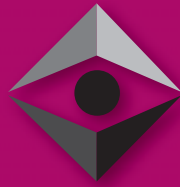
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – UNAL (2013) Informe Final contrato 000238 de 2013.
Capítulo 12: El caso de la Jornada 40 horas.

VEEDURÍA DISTRITAL (2013): Informe de Control Preventivo de la Veeduría Distrital sobre la Jornada Única Escolar.

VEEDURÍA DISTRITAL (2013): Esquema de Análisis Integral Preventivo. (Presentación PPT. Agosto 20 de 2013.



veeduriadistrital.gov.co



VEEDURIA
DISTRITAL

veeduriadistrital.gov.co